

SESIÓN ORDINARIA
COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Periodo Constitucional 2022-2026
Legislatura 2023-2024

En la ciudad de Bogotá, D.C., siendo las 10:26 a.m. del día miércoles 08 de mayo de 2024, bajo la Presidencia del Honorable Representante **JUAN LORETO GÓMEZ SOTO**, se reunieron en el Recinto de Sesiones “Víctor Renán Barco López” de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, ubicado en el Edificio Nuevo del Congreso de la República, los Representantes miembros de la misma. La Señora secretaria certifica la asistencia de los siguientes Honorables Representantes:

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Muy buenos días para todos los Representantes, invitados del Gobierno Nacional, asesores y a la audiencia que nos está viendo en estos momentos. Siendo las 10:26 a.m. señora Secretaria, sírvase hacer el llamado de cada uno de los Representantes, que están en este momento haciendo presencia.

Subsecretaria, doctora Claudia Patricia Santamaría Peña: Muy buenos días señor Presidente, Honorables Representantes, doctor Harman y doctor Diego Osorio –del- delegado de la Ministra de Agricultura. Voy a proceder a hacer el primer llamado a lista:

Contestaron a lista los Honorables Representantes:

- Aguilera Vides Modesto Enrique
- Cala Suárez Jairo Reinaldo
- Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto
- Díaz Arias Gilma
- Gómez Castro César Cristian
- González Agudelo John Jairo
- Méndez Hernández Jorge
- Osorio Aguiar Carlos Edward
- Parodi Díaz Mauricio
- Pérez Rojas John Edgar
- Suárez Chadid Luis David

Señor Presidente, en el llamado a lista han contestado 11 Representantes, en consecuencia, hay quórum deliberatorio, con la presencia de la doctora Arizabaleta 12 y el doctor Gildardo 13 Representantes, hay en el recinto, hay quórum deliberatorio. Llega la doctora Olga Lucía Velázquez, serían 14 Representantes, seguimos con quórum deliberatorio.

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Teniendo en cuenta, que solamente hay quórum deliberatorio, vamos a hacer un receso de 10 minutos, mientras que llegan los Representantes, para comenzar esta sesión.

Subsecretaria, doctora Claudia Patricia Santamaría Peña: Bueno Presidente, siendo las 10:29 a.m. se hace el receso de los 10 minutos.

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Señora Secretaria, vencidos los 10 minutos, por favor, proceda a llamar a lista y verificar el quórum de esta Comisión.

Subsecretaria, doctora Claudia Patricia Santamaría Peña: Buenos días. Procedo nuevamente a llamar a lista, el segundo llamado.

- Aguilera Vides Modesto Enrique
- Arizabaleta corral Gloria Elena
- Cala Suárez Jairo Reinaldo
- Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto

Díaz Arias Gilma
Gómez Castro César Cristian
Gómez Soto Juan Loreto
González Agudelo John Jairo
Hoyos Franco Aníbal Gustavo
Lozano Pimiento Hugo Danilo
Méndez Hernández Jorge
Montes Celedón Andrés Guillermo
Osorio Aguiar Carlos Edward
Parodi Díaz Mauricio
Pérez Rojas John Edgar
Rodríguez Valencia Gloria Liliana
Salazar López José Eliécer
Silva Molina Gildardo
Suárez Cadí Luis David
Velásquez Nieto Olga Lucía

Señor Presidente, han contestado en el segundo llamado 20 Representantes de 29, en consecuencia, hay quórum decisorio.

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión:

Acosta Infante Yenica Sugein
Barraza Arraut Jezmi Lizeth
Bermúdez Lasso Alexander Harley
Cruz Casado Libardo
Martínez Sánchez José Alejandro

Presentaron excusa los Honorables Representantes:

Aguirre Juvinao Ingrid Johana
Guida Ponce Hernando
Sánchez Reyes Javier Alexander
Valencia Caicedo Jhon Fredi

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias, señora Secretaria. Sírvasse dar la lectura al orden del día, para la presente sesión de esta Comisión.

Subsecretaria, doctora Claudia Patricia Santamaría Peña: Procedo a leer el orden del día:

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
LEGISLATURA 2023 – 2024
Del 20 de julio de 2023 al 20 de junio de 2024
(Segundo Periodo de sesiones 16 de febrero de 2024 al 20 de junio de 2024)
Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

ORDEN DEL DÍA
Para la Sesión Ordinaria Presencial del día miércoles 08 de mayo de 2024.
Hora 09:30 a.m.

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
“SALÓN VÍCTOR RENÁN BARCO LÓPEZ”

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

APROBACIÓN ACTAS SESIONES ORDINARIAS.

- Acta No. 024 de abril 16 de 2024.
- Acta No. 025 de abril 17 de 2024.

III

CITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS

De conformidad con el artículo 135 numeral 8 Constitución Política, en concordancia con los artículos 233, 249 y 258 de la Ley 5ª de 1992.

PROPOSICIÓN No. 053 -Aprobada- (Bogotá, D.C., marzo 06 de 2024)

Proposición y cuestionario aditivo presentado por la Honorable Representante: **INGRID JOHANA AGUIRRE JUVINAO**; acompañado por el cuestionario aditivo del Honorable Representante: **JUAN LORETO GÓMEZ SOTO**.

Cítese al Director, Agencia Nacional de Tierras – ANT Doctor **JUAN FELIPE HARMAN**; la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, Doctora **JHENIFER MOJICA FLÓREZ** y a la Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, Doctora **CATALINA VELASCO CAMPUZANO**.

OBJETO: “... para que rindan un informe de Ejecución Presupuestal de lo corrido del año 2024...”

IV

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

JUAN LORETO GÓMEZ SOTO
Presidente

MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES
Vicepresidente

DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria General

Presidente, ha sido leído el orden del día, puede usted someterlo a consideración de la Comisión.

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: En consideración el orden del día leído, se abre la discusión, continua la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban los miembros de la Honorable Comisión el orden del día leído?

Subsecretaria, doctora Claudia Patricia Santamaría Peña: Por instrucciones del Presidente, pregunto a la Comisión ¿si aprueban el orden del día leído?

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Muchas gracias, Secretaria.

Subsecretaria, doctora Claudia Patricia Santamaría Peña: Ha sido aprobado el orden del día por los... ¡ah! Doctor una moción, del doctor Castro, Gómez Castro.

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: A ver, yo quiero, perfecto, una moción para el doctor Castro, tiene la palabra.

Honorable Representante César Cristian Gómez Castro: Gracias, Presidente. Había solicitado el uso de la palabra, con el ánimo de poderle solicitar a la Mesa Directiva, verificar la presencia de los citados, dado de que hay una excusa por parte de la Ministra de Vivienda, que hoy hace presencia en los diálogos con el pueblo, en compañía del señor Presidente y que desea pues se pueda reprogramar su asistencia a la Comisión, con el ánimo de poder brindarnos toda la información en forma detallada, pero por fuerza mayor pues ha tenido que ausentarse, quisiera que se pusiera en consideración dicha excusa.

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias, señor Representante. Antes de darle discusión y ponerla en consideración de esta Comisión, el doctor Loreto, Presidente de esta Comisión, está pidiendo la palabra para una constancia.

Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Presidente. Muchas gracias, hoy con sorpresa pero no solo hoy sino hace mucho tiempo, he visto por medios, una narrativa en mi contra, alrededor del escándalo que hoy sacude al Gobierno Nacional y a la Unidad de Gestión del Riesgo, asumiendo que tengo alguna participación directa o indirecta, en lo que pudo haber ocurrido con la contratación de carrotanques o cualquier otro tipo de contratación en la entidad; quiero dejar claro que he sido un fiel defensor de mi departamento, de la Guajira y que en múltiples ocasiones he pedido debate de control político para hacer seguimiento a la Ejecución Presupuestal, no sólo de la Unidad de Gestión del Riesgo, sino de cada una de las entidades del Gobierno que son adscritas al Gobierno Nacional, pero me preocupa la narrativa que han querido construir los medios alrededor de mi nombre, por el solo hecho de ser guajiro, por el solo hecho de que una de las inversiones que haya hecho la Unidad de Gestión del Riesgo, haya tenido epicentro en el departamento de la Guajira, quiero dejar claridad que no tengo nada que ver, que no soy responsable de ningún hecho de corrupción y que mucho menos sobre el tema de carrotanques. Me enteré de la entrega de carrotanques en el departamento de la Guajira, por los medios de comunicación, porque jamás he recibido por parte de la Unidad de Gestión del Riesgo, una invitación institucional, para que los acompañe en agenda institucional, en el departamento de la Guajira y en ninguna parte.

Aquí pido por favor, que la Secretaría me certifique, cuántas veces he pasado proposición a nivel individual y colectivo con mis compañeros, para pedir debate de control político, no solo en este año de legislatura en la que he fungido como Presidente, sino en la anterior también, cuando la compañera Jezmi Barraza, presidía esta Comisión, quiero ser claro y contundente, hoy en las noticias decían, que la sala de instrucción de la Corte Suprema, adelanta investigación sobre estos hechos, también haré un derecho de petición a la Corte Suprema de Justicia, para ver si es cierto lo que dicen los medios, de que Sneyder me ha incluido en la matriz de colaboración, para su principio de oportunidad y de ser así tiene que ser con pruebas, porque no tengo nada que ver y vuelvo a dejar claridad ante esta Comisión y ante el país, que no tengo nada que ver con ninguna contratación alguna, no sólo de la Unidad de Gestión de Riesgo, sino en ningún tipo de entidad. En esto, he sido un fiel defensor de la Ejecución Presupuestal, para que la inversión llegue a cada uno de los territorios y no se presente la desaceleración económica en el país. Vuelvo y reitero, no tengo nada que ver con los hechos relacionados a la Unidad de Gestión del Riesgo que revise si tengo alguna entrada al menos, puedo decir con claridad, que ni siquiera conozco dónde queda la entidad. Muchas gracias.

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias, a usted señor Presidente. Esta Mesa Directiva ha sido ha sido testigo, de que aquí se ha citado a través de varias proposiciones, cuatro veces, cuatro veces se ha citado al Director de la Unidad de Riesgo y no vino, ni el que salió, ni el que está actualmente y usted ha sido uno de los primeros que ha elevado la queja en ese sentido, así es que testigo de esa situación, porque esta Comisión es muy importante. Siguiendo, quisiera, vamos a ordenar el debate, quisiera preguntarle a la señora Secretaria ¿si los

funcionarios que han sido citados en el día de hoy, y los que quedaron pendientes en la sesión anterior para intervenir, se encuentran presentes?

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Gracias, Presidente. Presidente le informo que, la Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, la doctora Catalina Velasco, presentó una excusa para no asistir a dicha citación, sin embargo, en dicha excusa no presenta delegación alguna, simplemente se excusa por acompañar al señor Presidente, en el programa Gobierno con el pueblo y solicita que esta sea reprogramada según su agenda.

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias, gracias, señora Secretaria. El doctor César Cristián Gómez, ha hecho una proposición, para ponerla a consideración de esta Comisión, acerca de la excusa que ha planteado la señora Ministra, porque se encuentra en territorio con el señor Presidente, está en consideración la excusa de la señora Ministra, anuncio que se va a cerrar, ¿aprueba esta Comisión la excusa de la señora Ministra? Verifique...

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Así lo quiere la Comisión, Presidente, aceptan la excusa de la Ministra de Vivienda, la doctora Catalina Velasco.

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Señora Secretaria, sírvase anunciar el siguiente orden del día.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Presidente, siguiente punto el orden del día. Presidente, como el Representante Juan Loreto pidió que yo certificara, los debates que se han citado, quisiera entonces hacer la certificación según la solicitud del Representante.

Entonces, como Comisión Cuarta y desde la Secretaria General, Presidente, certifico que conforme a los archivos que reposan en la Comisión Cuarta, el Honorable Representante Juan Loreto Gómez en calidad de integrante de esta Comisión, durante las legislaturas 2022, 2023 y 2024 adelantó las siguientes actividades legislativas en cumplimiento a sus obligaciones y responsabilidades. El Honorable Representante citó a debate de control político, con la proposición 005 de 2022, al Director de la Unidad de Gestión del Riesgo, al doctor Javier Pava, proposición que se aprobó el 16 de noviembre de 2022 según consta en el Acta 006 de 2022, adicionalmente se presentó, una proposición de insistencia la número 027 del 5 de diciembre de 2023, debido a la inasistencia del Director de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres, adicionalmente a estas citaciones, la proposición 041 del 21 de febrero de 2024 presentada por el Honorable Representante Juan Loreto Gómez, se citó a debate de control político, al doctor Olmedo López, Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo y Desastres, para que diera cuentas de lo sucedido con los 40 carrotanques, que atenderían la emergencia en la Guajira. Citación que lideró el Honorable Representante Juan Loreto Gómez y que lo acompañó otro Representante.

También me permito anexar las citaciones, bueno también me permito mencionar la citación al doctor Olmedo López el 5 de diciembre de 2023 y otras citaciones que se hicieron, las cuales no fueron atendidas por la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres. Presidente quería certificar que, en reiteradas ocasiones, esta Comisión citó al Director y estas citaciones, estuvieron lideradas por el Honorable Representante Juan Loreto Gómez y fueron agendadas de acuerdo a la voluntad de la Mesa Directiva, Mesa Directiva que él preside, Presidente.

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias, señora Secretaria. Esta certificación se le entrega personalmente al doctor Loreto Gómez y a cualquier autoridad que la requiera en esta Mesa Directiva, señora Secretaria proceda a leer el segundo punto del orden del día.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Gracias, Presidente. Aprobación de actas de las sesiones ordinarias, del 24 de abril de 2024, ¡perdón!, Acta 024 de abril 16 de 2024, Acta 025 de abril 17 de 2024. Presidente le informó que las actas fueron enviadas con anticipación, a los correos de los Honorables Representantes y de sus asesores, para su revisión previa y le informo que existen unas constancias de los siguientes Representantes, los cuales se abstienen de votar dichas actas, porque no estuvieron presentes en la sesión, acta 024 del 16 de abril de 2024, se abstiene de votar la Honorable Representante Aguirre Juvinao Ingrid Johana y Arizabaleta Corral Gloria Elena, el acta 025 del 17 de abril de 2024 se abstienen de votar los Honorables Representantes: Acosta Infante Yenica Sugein, Arizabaleta Corral Gloria Elena y Cruz Casado Libardo; así las cosas Presidente, puede usted someterá a consideración las actas mencionadas.

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias, señora Secretaria. En consideración el contenido de las actas número 024 y 025 del 2024, correspondiente a la decisión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de los días 16, 17 de abril del 2024, con las constancias leídas por Secretaría y se abre se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra su discusión, ¿aprueba los Honorables Representantes el contenido de las actas, con las constancias leídas?

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Ha sido, han sido aprobadas Presidente, las actas 024 y 025, con las constancias presentadas por los Honorables Representantes, los cuales se abstienen de votar, Presidente.

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Muchas gracias, señora Secretaria. El siguiente punto al orden del día.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Citación a servidores públicos, Presidente, de conformidad con el Artículo 135, Numeral 8° de la Constitución Política, en concordancia con los Artículos 233, 249 y 258 de la Ley 5 de 1992 y en desarrollo de la proposición 053, aprobada en marzo 6 de 2024, proposición y cuestionario aditivo, presentado por los Honorables Representantes: Ingrid Johana Aguirre y acompañado por el, un cuestionario aditivo del Honorable Representante Juan Loreto Gómez, cítese al Director de la Agencia Nacional de Tierras, al doctor Juan Felipe Harman, a la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, la doctora Jhenifer Mojica, a la Ministra de Vivienda Ciudad y Territorio, la doctora Catalina Velasco Campuzano. El objetivo, Presidente de esta proposición, es que se rinda un informe de Ejecución Presupuestal, de lo corrido del año 2024. Presidente la excusa de la Ministra de Vivienda ya fue aprobada, el Director de la Agencia Nacional de Tierras, se cuenta presente en el recinto y la Ministra de Agricultura, también envió una excusa, en tanto se encuentra también con el señor Presidente, en agenda en región y delega, Presidente, al doctor José Alirio Salinas, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva, quien también se encuentra presente, Presidente, en el recinto.

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Bueno, teniendo en cuenta, pues que la excusa que ha sido presentada por la señora Ministra, porque se encuentra en territorio con el señor Presidente y la delegación, se le pregunta a esta Comisión, ¿si acepta la delegación que le ha hecho la Ministra, en nombre del funcionario ya mencionado? ¿están de acuerdo o, o la Comisión en ese sentido? Secretaria, certifíquenos, ¿qué cargo ocupa la persona que ha delegado la señora Ministra de Agricultura?

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Sí Presidente, el doctor José Alirio Salinas, es el Jefe de Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva.

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Bueno, de acuerdo al reglamento, -el- la Ministra debió delegar a un Viceministro para este asunto, a mí me parece que pues, tenemos que ser muy, pero muy serio en este sentido, porque si la Ministra no está, pues que venga uno de los Viceministros, pero en este caso, pues con el perdón del funcionario que hoy está aquí presente, pues esta Comisión, tendrá que decidir si acepta o no acepta, de acuerdo al reglamento, hago advertencia que el reglamento, no permite que un funcionario distinto al Viceministro, sea delegado por la Ministra. Tiene la palabra el doctor Hugo.

Honorable Representante Hugo Danilo Lozano Pimiento: Presidente. Gracias, no mire una, una sugerencia a la Mesa Directiva, Presidente, yo creo que cada vez que citemos a uno de los Ministerios, dediquémosle tiempo exclusivo a uno solo, primero para que podamos avanzar, en lo que necesitamos saber de cada cartera y segundo para optimizar el tiempo, también de los Ministros, porque yo sé que tienen mucho trabajo en sus diferentes dependencias, entonces es simplemente eso, no citemos muchos Ministros al mismo tiempo, en una sola sesión, nunca vamos a alcanzar a desarrollar todas las actividades que nosotros también tengamos, es eso Presidente.

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Bueno, yo creo que esta Comisión, recibió a la señora Ministra en la sesión pasada y asistió, intervino y por situaciones de reglamento tuvimos que suspender la Comisión y le dimos paso, pues a que la Plenaria se llevara a cabo y citamos nuevamente para que se siguiera el debate con la señora Ministra y lógicamente para ser eficiente y eficaz en el tiempo, citamos a la Ministra de Vivienda, ya la Ministra se ha excusado, esta Comisión ha aprobado su excusa, yo creo que vamos a seguir, creería yo con la intervención del Director Nacional de Tierras, que tiene que decir algunas cosas y después decidiremos sobre el tema de la Ministra de Agricultura, ¿les parece?, muy bien, en la sesión pasada, le habíamos interrumpido la palabra al Director Nacional de Tierras, en estos momentos se procede a darle la palabra, para que continúe y posteriormente antes, antes de que intervenga el Director, doctor Alexander tiene la palabra.

Honorable Representante Alexander Harley Bermúdez Lasso: Gracias, Presidente, yo básicamente en la sesión anterior no pude intervenir, precisamente porque el tiempo no, no daba, pero quiero aprovechar para saludar a nuestro Presidente de la Agencia Nacional de Tierras, al doctor Felipe Harman, sabemos de los 2 meses larguitos que lleva en el cargo, pero también sabemos que es una entidad muy importante hoy para el país y especialmente para los territorios, las zonas apartadas que han sufrido la violencia de décadas, yo no puedo dejar pasar esta oportunidad para hablar de mi departamento, el departamento del Guaviare, doctor Felipe al cual usted conoce, porque es de esos territorios. Quiero contarle que hace 1 año en el Guaviare se colocó la u una UGT, una Unidad de Gestión Territorial con 16 funcionarios, señor Director, lamentablemente en 1 año no se ha titulado un solo, no se ha hecho una sola escritura de titulación, además de eso tenemos problemas no sólo en titulación sino en compra de tierras, porque tampoco se ha comprado una sola hectárea, el departamento del Guaviare tiene 120 mil habitantes y de esos 33 mil son víctimas de desplazamientos, víctimas del conflicto y allá en el Guaviare a hoy, no sé por qué motivos mi doctor Felipe, no se ha podido adquirir una hectárea, para poderle dar a las mujeres rurales, para poderle dar a los desplazados, que nosotros también somos Colombia y queremos que ese programa de compra de tierras, doctor Felipe, se tenga en cuenta al Guaviare, hay toda la disposición y algo que nos preocupa, allá existe un problema gravísimo creado por el mismo estado hace muchos años y es que el Guaviare tiene un traslape, una zona de reserva campesina, establecida por la Ley 2ª se traslapa con una zona de reserva Nukak Makú y adicional a esto los campesinos tienen problemas con los indígenas, ¿qué estamos pidiendo nosotros?, que se haya una reestructuración de ese traslape, ¿para qué? porque tenemos zonas, que de alguna manera tienen se pueden reubicar esas 30 mil hectáreas que hoy están en el conflicto y salvar a esos campesinos que de alguna manera se ven afectados, nosotros a eso le hemos dicho mil veces al Ministerio de Agricultura, a la Agencia Nacional de Tierras, que solucione un problema

creado por el estado. Que es crear una ley, que traslapa unos territorios en la región y que se pueden solucionar, Harman, porque tenemos alrededor de 5 millones de hectáreas, en reservas, es decir en zonas ambientales y fácilmente esos 30 mil podría reestructurarse, que nos interesa, por favor titulación en el Guaviare, hace 12 años, Harman, para que usted sepa, hace 12 años no se da un título de tierra a la gente y son 145 mil que se podrían titular.

Además de eso, queremos invitarlo a que en las próximas oportunidades que hayan funcionarios para la Agencia, para la UGT en el Guaviare, sean personas del Guaviare, porque siguen enviando gente del interior del país, que no van a territorio, que simplemente no conocen la zona, van 2, 3 días y se regresan para Bogotá, para otras ciudades y no hacen el trabajo técnico, no van a hacer –las- o lo que requieren nuestros campesinos, es urgente eso, yo quisiera invitarlo doctor Felipe, a usted que lo apreciamos en las zonas del Guaviare, del Meta, que por favor tengan en cuenta estas tierras, para que en las próximas compras que hagan de tierras, se tenga el Guaviare en cuenta y podamos entregarle a esas víctimas del conflicto, tierras para que puedan desarrollar su vida, para que puedan cambiar la economía de nuestra región. Muchas gracias, Presidente.

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias, Representantes. Haber yo quiero que la Secretaría me certifique si se aprobó el orden del día, porque según entonces de acuerdo al reglamento, podemos, tenemos que aprobar el orden del día, entonces teniendo en cuenta que el reglamento, establece que se puede hacer correcciones yo le pido a la señora Secretaria que lea el orden del día para ponerlo a consideración de esta Comisión.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Me indica la Subsecretaria, Presidente, quien estaba ahorita, haciendo de Secretaria, que ella leyó el orden del día, pero no se sometió a consideración, entonces, si tiene a bien, lo vuelvo a leer, lo sometemos a consideración y posteriormente votamos las actas.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
LEGISLATURA 2023 – 2024
Del 20 de julio de 2023 al 20 de junio de 2024
(Segundo Periodo de sesiones 16 de febrero de 2024 al 20 de junio de 2024)
Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

ORDEN DEL DÍA
Para la Sesión Ordinaria Presencial del día miércoles 08 de mayo de 2024.
Hora 09:30 a.m.

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
“SALÓN VÍCTOR RENÁN BARCO LÓPEZ”

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

APROBACIÓN ACTAS SESIONES ORDINARIAS.

- **Acta No. 024 de abril 16 de 2024.**
- **Acta No. 025 de abril 17 de 2024.**

III

CITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS

De conformidad con el artículo 135 numeral 8 Constitución Política, en concordancia con los artículos 233, 249 y 258 de la Ley 5ª de 1992.

PROPOSICIÓN No. 053 -Aprobada- (Bogotá, D.C., marzo 06 de 2024)

Proposición y cuestionario aditivo presentado por la Honorable Representante: **INGRID JOHANA AGUIRRE JUVINAO**; acompañado por el cuestionario aditivo del Honorable Representante: **JUAN LORETO GÓMEZ SOTO**.

Cítese al Director, Agencia Nacional de Tierras – ANT Doctor **JUAN FELIPE HARMAN**; la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, Doctora **JHENIFER MOJICA FLÓREZ** y a la Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, Doctora **CATALINA VELASCO CAMPUZANO**.

OBJETO: “... para que rindan un informe de Ejecución Presupuestal de lo corrido del año 2024...”

IV

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

JUAN LORETO GÓMEZ SOTO
Presidente

MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES
Vicepresidente

DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria General

Presidente, ha sido leído el orden del día, puede usted someterlo a consideración de la Comisión.

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias, Secretaria. En consideración el orden del día leído se abre la discusión, se continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿aprueban los miembros de esta Honorable Comisión, el orden del día leído?

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Presidente, ha sido aprobado el orden del día, por unanimidad de los Representantes asistentes, certificando que existe quórum decisorio.

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias, Secretaria, sírvase leer el orden y siguiente punto del orden del día.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Presidente, aprobación de las actas de las sesiones 024 de abril 16 de 2024 y 025 de abril 17 de 2024, con las constancias respectivas Presidente las Honorables Representantes Aguirre Juvinao Ingrid Johana y Arizabaleta Corral Gloria Elena, quienes se abstienen de votar, la proposición la, el acta 024 del 16 de abril de 2024 y las constancias de los Honorables Representantes: Acosta Infante Yenica Sugein, Arizabaleta Corral Gloria Elena y

Cruz Casado Libardo, quienes se abstienen de votar el acta 025, correspondiente a la sesión del 17 de abril de 2024, puede usted Presidente someter a consideración las actas.

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracia, gracias, señora Secretaria, en consideración el contenido de las actas 024 y 025 del 2024, correspondiente a la sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, de los días 16, 17 de abril del 2024 con las constancias leída y se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra su discusión, ¿aprueban los Honorables Representantes, el contenido de las actas con las, con las constancias leídas?

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Han sido aprobadas las actas 024 del 16 de abril de 2024 y 025 del 17 de abril de 2024, con las constancias respectivas, Presidente.

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias, señora Secretaria, sírvase proceder a leer el tercer punto del orden del día.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Presidente, citación a servidores públicos de conformidad con el Artículo 135 Numeral 8° de la Constitución Política, en concordancia con los Artículos 233, 249 y 258 de la Ley 5ª de 1992 y en desarrollo de la proposición 053, aprobada en marzo 6 de 2024, proposición presentada por los Honorables, por la Honorable Representante Ingrid Johana Aguirre, acompañado de un cuestionario aditivo del Honorable Representante Juan Loreto Gómez, están citados a este debate Presidente, el Director de la Agencia Nacional de Tierras, al doctor Juan Felipe Harman, la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, la doctora Jhenifer Mojica y la Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, la doctora Catalina Velasco, para que rindan un informe de Ejecución Presupuestal, de lo corrido del año 2024. Presidente.

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Señora Secretaria, sírvase informar a la Comisión, si se encuentra presente los funcionarios citados en el día de hoy, en esta Comisión.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Presidente, el Director de la Agencia Nacional de Tierras se encuentra presente en el recinto, la Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio presentó una excusa, ya que está en agenda con el señor Presidente en región, no presenta delegación, solicita sea reprogramado y la Ministra de Agricultura presenta una excusa, con la delegación del doctor José Alirio Salinas, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva.

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias, señora Secretaria, se pone en consideración primero que todo, la excusa presentada por la Ministra de Vivienda, para que esta Comisión decida si acepta o no la excusa, sírvase.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Ha sido aprobada, Presidente, la excusa de la Ministra de Vivienda, para que este debate sea reprogramado.

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Como la Ministra de Agricultura, ha presentado excusa, pero no ha no delegó a él un Viceministro, sino a un funcionario distinto a los Viceministros, se pone a consideración la excusa presentada por la señora Ministra, con la constancia de que no se delegó a un Viceministro, para que esta Comisión, si tiene a bien aprobarla, abro la discusión, sirva, tiene la palabra el doctor Hugo.

Honorable Representante Hugo Danilo Lozano Pimiento: Presidente, gracias, su merced nos decía que en el reglamento dice muy claramente, que en ausencia de la Ministra, debiera hacer presencia el Viceministro, aquí necesitamos personas con autoridad y con el respeto del doctor José

Alirio Salinas, necesitamos personas que respondan políticamente, también por, por su responsabilidad en cada cartera, Presidente es eso, de mi parte no apoyo la excusa de la Ministra y por el contrario, pues les pedimos que en caso de ausencia pues inviten al Viceministro de su cartera, gracias.

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Tiene la palabra el doctor Jorge Eliecer Salazar

Honorable Representante José Eliécer Salazar López: Compañeros, muy buenos días a todos, a la Mesa Directiva. Miren la circunstancia de la Ministra de Agricultura, es exactamente igual a la de vivienda, la diferencia es que ella delego a alguien, a un alto directivo, pero dejo una excusa porque esta con el Presidente, en Barranquilla, en la costa, entonces sí, si aprobamos una excusa, por qué no aprobar la otra, si las reglas de juego son exactamente iguales, con la diferencia que ella delegó a alguien, la de vivienda no delegó a nadie y sin embargo aprobamos la excusa, entonces todos en la cama o todos en el suelo compañeros.

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: La doctora, gracias, señor Representante, tiene la doctora Gloria Elena Arizabaleta, la palabra.

Honorable Representante Gloria Elena Arizabaleta Corral: Gracias, Presidente, muy corta mi intervención, retomando las palabras del doctor Eliécer, pues la Ministra de Agricultura, efectivamente está con nuestro Presidente, en Gobierno, en el pueblo, pero adicional a eso les quiero recordar que la Ministra ya estuvo con nosotros, el 29 y tuvimos que, la Comisión no se dio por falta de quórum, pero el 30 la Ministra sí nos expuso, efectivamente nos hace falta que ella nos responda algunas otras inquietudes, pero yo le solicitaría que volvamos a reagendar, con la Ministra lo que nos hace falta, eso era todo Presidente, gracias.

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias, Representante, tiene la palabra el Representante Cala, se prepara el doctor John.

Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez: Muchas gracias, señor Presidente, con el buen día para todos los compañeros, para el Director de la Agencia y demás funcionarios. No, yo creo que, que este capítulo considero que lo debemos cerrar el día de hoy, porque es que, en primera medida la Ministra de Agricultura vino un día con todo su equipo y ese día no asistieron los Representantes a la Cámara, no hubo quórum y se tuvo que ir, vino al siguiente día, tuvo la oportunidad de intervenir, nos dio las explicaciones, nos hizo la presentación de la ejecución del sector o por lo menos lo que competía el Ministerio y se nos agotó el tiempo se tuvo que suspender la audiencia y yo considero que ya hoy es suficiente, que el Director de la Agencia nos presente su informe y que demos este capítulo por cerrado, porque me parece que este caso es totalmente distinto al de la Ministra de Vivienda.

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias, Representante Cala, tiene la palabra del doctor John Jairo.

Honorable Representante John Jairo González Agudelo: Muchas gracias, Presidente. Buenos días para todos y para todas, colegas, bueno en concordancia con mis compañeros yo estoy totalmente de acuerdo en apoyar la excusa de la Ministra de Agricultura, pero además también en escuchar al doctor José Luis, el delegado que haya enviado, eso es una muestra más de que el Ministerio está de puertas abiertas para nosotros, para la Comisión Cuarta, ya anunció que mi voto es positivo para aceptar, pues acabamos de aprobar la excusa de la Ministra de Vivienda, sin ningún tipo de objeción, simplemente haciendo así, entonces creo que aquí es pues o el sí para todos o el no para todos, pero además creo que hoy nos debemos concentrar en escuchar al Director de la Agencia Nacional de Tierras, ya que el Director ha venido 3 veces, a exponer, a contarnos un poco como ha avanzado desde

la dirección de esta Agencia Nacional, que tanto lo hemos pedido y creo que es el espacio para él también y a bien si el doctor José Luis tiene algo que agregar en lo que quedó faltando de la exposición de la Ministra, yo creería que no hay ningún problema.

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Termino Representante. Muchas gracias, tiene la palabra la doctora Olga Lucía Velázquez.

Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto: Gracias, Presidente. En el mismo sentido, de que pues ya aprobamos la excusa de la Ministra de Vivienda, aprobemos la excusa de la Ministra de Agricultura, pero también creo que el funcionario que viene es el de planeación, es decir es el que sabe la minucia, es el que sabe cómo va la Ejecución Presupuestal, es decir más él es el que le rinde el informe a la Ministra, para poder saber cuál es la evaluación del Presupuesto, razón por la cual me parece que pues ya que está aquí, también sería importante conocer ese detalle y nuevamente lo digo Presidente quien le rinde el informe de la ejecución de los proyectos, de cómo va la Ejecución Presupuestal a la Ministra, pues es el Director de Planeación, de hecho está en el nivel de staff casi de los del Viceministerio, entonces me parece que sería una oportunidad que lo escuchemos y que sepamos ese detalle y adicionalmente al doctor Felipe Harman, pues que ha estado aquí desde las 10 de la mañana, que esta es la tercera vez que acude a esta Comisión de manera respetuosa, responsable y juicioso, pues que no desaprovechemos la oportunidad de escucharlo y que avancemos y que de la Mesa Directiva, pues avancemos en este proceso Presidente, gracias.

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias, Representante Olga Lucía, tiene la palabra el doctor Aníbal Hoyos.

Honorable Representante. Aníbal Gustavo Hoyos Franco: Gracias, Presidente yo creo que es el mismo sentido, la Ministra ya estuvo, la Ministra de Agricultura ya estuvo con nosotros, amplió el debate, escuchemos al Director de Tierras que yo creo que es lo pertinente y también abrir el espacio al jefe de planeación, entonces para mí también son válidas las excusas de la Ministra de Agricultura y esperemos que pronto las podamos tener también próximamente.

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias, Representante, tiene la palabra el Representante Gildardo Silva.

Honorable Representante Gildardo Silva Molina: Gracias, Presidente. Simplemente decirle que hay suficiente ilustración sobre el tema, solicitaría que le demos trámite a la sesión, porque me parece que las opiniones que se han expresado son suficientes, claras y no hay lugar a duda de que la señora Ministra ha sido diligente ya escuchamos su informe de Gestión Presupuestal, creo que lo más justo es dar el mismo tratamiento que le está dando a la Ministra de Vivienda y procedamos por favor.

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias, Representante. Sigue en consideración la excusa de la Ministra y le dejo señora Secretaria certifiquenos si está presente algún Viceministro del Ministerio de Agricultura.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Presidente, así es, ya se hizo presente en el recinto, el Viceministro de Asuntos Agropecuarios, el doctor Germán Guerrero.

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Tiene la palabra el doctor Hugo. Gracias.

Honorable Representante Hugo Danilo Lozano Pimiento: Presidente. Gracias, ya es diferente, muchas gracias al Viceministro de Agricultura ¿me dice Presidente?

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: ¡Germán Guerrero!, Viceministro de Asuntos Agropecuarios.

Honorable Representante Hugo Danilo Lozano Pimiento: Okey, no está bien, de pronto para lo que decía la Representante Gloria, si aquí son más importantes los secretarios de planeación, entonces invitemos los secretarios de planeación, que son los que conocen, la minucia de los diferentes Ministerios, pero aquí debemos seguir el reglamento de la Comisión, de la Ley 5ª Presidente, como dicen, si no hay Ministro por lo menos que haya Viceministro. Muchas gracias.

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias, Representante. Entonces sigue en consideración la excusa de la señora Ministra, teniendo en cuenta que está el Viceministro que sería su reemplazo, ¿aprueba esta Comisión la excusa de la Ministra y aprueba que intervenga el señor Viceministro de asunto agropecuarios?

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Ha sido aprobada la excusa, Presidente, de la Ministra de Agricultura, la delegación del Viceministro de Asuntos Agropecuarios, Germán Guerrero, para que atienda esta citación.

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias, Secretaria. Teniendo en cuenta que vamos a oír a los funcionarios, tiene la palabra, sigue con la palabra el Director de la Agencia Nacional de Tierra, con el uso de la palabra, como estaba previsto en la sesión pasada.

Director de la Agencia Nacional de Tierras - ANT, doctor Juan Felipe Harman Ortiz: Gracias, Presidente. Reciban Representantes, un cordial saludo, nos interesa muchísimo terminar este debate, con la suficiencia necesaria para aclarar y despejar dudas frente a lo que consideramos el reto más importante en la historia de la política agraria de este país, lo decía preliminarmente en la presentación anterior, la Reforma Agraria ha sido una aspiración frustrada de este país, alrededor de cinco intentos y más de un siglo y conforme a esas consideraciones, el esfuerzo fiscal que hace el Gobierno Nacional en compañía con su parlamento, con su cámara, con su senado, en función de que esto salga adelante, hay que exaltarlo, reconocerlo, detallarlo y valorarlo de la siguiente, de la manera más oportuna, para construir paz con justicia social, en el marco incluso de la implementación que se determinó en los compromisos agendados en la negociación de paz. Yo quiero puntualizar varias cosas en las que quedamos la reunión anterior, particularmente quisiera que conforme a ello pues más allá de la presentación, ir compilando lo que dijimos hace, hace más o menos 8 o 10 días que estuvimos aquí en esta Comisión, la primera condición es que se establece que hay dos convenios que dispararon la ejecución, el convenio del fondo de reparación y el convenio de la SAE, habían dudas asociadas a la ejecución misma en el marco de esos convenios, derivados sustancialmente de cómo se habían constituido y cómo funcionan, pues bien quiero explicarlo a detalle en esta sesión, con el fondo de reparación hemos encontrado un canal en el que ya estamos priorizando alrededor de 150 predios, en el que esperamos de forma masiva que nosotros podamos adquirir esos predios y en el que definitivamente podamos avanzar en la reglamentación de la enajenación temprana del fondo de reparación, voy a poner un contexto preliminar, ¿qué es el fondo de reparación? el fondo de reparación en la tierra que en su momento fue entregada en el proceso de paz con los paramilitares, hay un núcleo enorme de tierra en Córdoba, un núcleo enorme de tierra en Sucre, en Bolívar, en distintos departamentos del país y lo más importante que nosotros hemos venido estableciendo a la par, que articulamos un trabajo articulado con la unidad de víctimas, es viabilizar esos predios, analizar cada uno de esos predios jurídica y técnicamente y a partir de ello que se reglamente la enajenación temprana, porque con la misma plata que con la Agencia Nacional de tierras adquiere esos predios, la unidad de víctimas va a tener la posibilidad de reparar a las víctimas de este país, ese es él gana y gana de este convenio que es muy importante.

Hoy tenemos un fondo de reparación, totalmente desfinanciado, totalmente desfinanciado, con este esfuerzo que estamos haciendo de manera articulada con la unidad de víctimas, definitivamente le vamos a dar buena noticia a los colombianos, ya estamos en esa tarea de manera mancomunada. Pero ahora quiero hablar del tema de la SAE porque algunos decían están comprometiendo, como quien

compromete en un esquema fiduciario, es falso, nosotros hoy, este convenio le da seguridad jurídica al Alcalde, a la sociedad de activos especiales, para que haga el trámite detallado predio a predio, para que pague los avalúos, para que pague las visitas técnicas y para que termine los contratos de arrendamiento y eso ¿por qué? porque le da seguridad jurídica de ingreso a la SAE y tan es así que debemos articular en la entrega del 6 de marzo, alrededor de cinco predios, solo cinco predios son de la SAE, uno muy importante en Caucasia, otro en San Alberto, otro en Santa Ana y otro en Chimichagua, en el Cesar, que ustedes bien conocen, que hizo parte de la estructura de entregas y tiene un trámite interno, pero lo que sí no podíamos pasar, Representante, es que le diéramos tratamiento a la SAE de finquero, cuando es una institución del estado, cuando podemos hablar de universos de predios, cuando podemos hablar de bancos inmobiliarios, cuando podemos hablar de compras masivas, eso en ese sentido no se venía disponiendo de esa manera y terminaba siendo la SAE un ganadero más, que postulaba predios y que a cuentagotas la Agencia Nacional de tierras comprometía sus recursos con esa tierra y esa plata a ¿dónde se va? esa plata queda en el FRISCO y está determinada sustancialmente, para reinvertirla en las políticas de agrícolas y de paz en el ,arco de programas de sustitución de cultivos, ósea, la misma plata que nosotros podamos comprar en algunos predios de la SAE, se reinvierte en el estado y se reinvierte en asegurar y en garantizar posibilidades, también de ir avanzando en el marco de la construcción de la implementación del proceso de paz de forma clara y abierta en ese propósito.

Hemos encontrado, alrededor de 6.450 hectáreas y la meta de compra para la vigencia 2024, es 100 mil hectáreas en manos de la SAE y les quiero decir una cosa Representantes. todos los días los bienes de la SAE crecen, en la medida que existan capturas, en la medida que existan individualizaciones, inmediatamente crece, yo tuve una reunión hace una semana con la fiscal general de la nación, en la que detallábamos por ejemplo, el caso de un extinto jefe de finanzas del clan del golfo, en el que identificamos nosotros unas inmensas proporciones de tierra en Lorica y en todo lo que implica la ciénaga grande, en todo ese sector de Córdoba, si nosotros tenemos la gran posibilidad de avanzar en esa estrategia, pues definitivamente, podemos asegurar la posibilidad de avanzar en la adquisición, de más tierras de la SAE, que en algún momento fueron marginadas de la política agraria, pero que hoy claramente son muy importantes. Pero en las compras de predios privados, ¿cómo vamos? y ahí yo quiero hacer hincapié, ¿cuál es el procedimiento para la compra de un predio? la postulación, se genera, la viabilidad técnica, ¿Qué es la viabilidad técnica? La capacidad agronómica de la finca, es productiva o no es productiva, un campesino la puede producir o no, a partir de ello la viabilidad jurídica, pilas que no sea un baldío, cuidado que sean los propietarios que son, cuidado con los temas de embargos, cuidado con los temas o sea todos los temas asociados a la propiedad y al esclarecimiento puntual del título y a partir de pasar esos dos filtros, inician los trámites, de levantamiento topográfico no solo por cabida y linderos, sino de forma detallada con Comisión y al mismo tiempo inicia el proceso de avalúo, proceso de avalúo que quiero comentarles una cosa que me parece que es muy importante, está muy cerca al IGAC, de diseñar para incluso algunas de las denuncias Presidente, que usted interpuso en la sesión anterior, precios de referencia por polígono de Reforma Agraria, eso nos va a permitir una herramienta sustancial a la hora de mitigar cualquier tipo de duda, ah que esto está exento de dificultades asociadas a fenómenos que esta misma dirección de la ANT ha denunciado, no y yo le quiero decir una cosa Presidente, la reunión anterior documenté 3 denuncias en la fiscalía, hoy Representante, voy 14, 14 ante la fiscalía por pérdida de expedientes, por falsedad ideológica, por cuantas condiciones existan, nosotros no vamos a permitir que la Reforma Agraria se manche, en ese proceso es que estamos y esperamos que si son más, tendrán que ser más denuncias, pero lo más importante es tener los protocolos importantes en materia del cuidado de los recursos.

Pero además ojo con lo siguiente, porque aquí se aducía, están entregando predios que no son de la gente, evidentemente, se necesita un proceso de parcelación y un proceso de parcelación requiere tiempo y método qué es lo que hace la Agencia o estructura la compraventa o compra la tierra, inmediatamente y conforme a eso, la entrega provisionalmente a la base de beneficiarios que ya están clasificados al resto, pero no es una entrega provisional en el aire, no, inicia inmediatamente el proceso

de parcelación, que ojo con esto, la Agencia tiene que tomarse muy en serio los procesos de parcelación, porque tienen que tener en cuenta, la actualización de la unidad agrícola familiar y una figura, incluso que diría que es de forma detallada, de ordenamiento de la finca y aquí quiero hacer un paréntesis, una finca como la comandancia, alrededor de 1.400 hectáreas, en el que van a estar 140 familias, no es una simple entrega de fincas, es crearle un corregimiento a San Onofre y entonces que hemos venido haciendo articulando la política general del Gobierno, sentarnos con la gente a decir por dónde va la vía de acceso a los predios, cómo va a ser el sorteo, requieren un espacio para un equipamiento común, incluso fíjese usted, en el caso puntual de la finca Simba y Potosí en Palmitos, se determinó la posibilidad real, de que parte de ese predio lo asuma la alcaldía, para resolver un problema de energía eléctrica, que se había establecido con el ministerio de minas, en el marco del esquema de parques solares locales y que el municipio no contaba con la tierra, pues muy sencillo si nosotros vamos a entregarle a ese municipio 1.400 hectáreas a los campesinos, pues dejar 10 hectáreas para el parque solar, que requiere un subsidio por la generación y articularlo con la política de Gobierno y aquí se abre una ventana de articulaciones sin igual, vea yo tengo pendiente, una conversada con la Ministra de vivienda, porque hay que articular esto con los programas de vivienda rural, o sea tenemos que comprender que esto y así lo entendemos desde la Agencia y particularmente desde mi dirección, esto no es una suma de tierras y hectáreas, aquí estamos creando corregimientos y hay que ordenarlos, aquí no pueden, tenemos que articularnos con las autoridades locales, hay que establecer, le voy a poner un ejemplo chévere, en Mochelito en Ciénaga de Oro, una finca de la SAE, la comunidad determina, era un predio de la SAE, maravilloso, muy lindo, la casa de lujo, sabe que determinó la comunidad, ahí queremos que sea el espacio comunal y el colegio para los niños, pues qué nos toca hacer, buscar el mecanismo para planificarlo de tal manera, que podamos sacar eso adelante, a partir de la estructuración de EDP y poderlo sacar adelante, entonces a partir, el proceso no culmina con la entrega de tierras, eso es lo que quiero determinar, el proceso inicia con la entrega de tierras e inicia con la entrega de tierras, porque iniciamos en el esquema de parcelación, en los principios de planeación y también inmediatamente se activa el sistema de Reforma Agraria que aquí el Viceministro lo conoce muy bien, para que inmediatamente entre la Agencia de desarrollo rural a crear el pidar en esa finca, este es el engranaje, que hay que mejorar los Representantes, sí tenemos que mejorarlo y cualificarlo mucho más, porque el reto sustancial que tenemos y al que ustedes también aducen, en este espacio, requiere también de imponer un reto importante a la hora de avanzar de forma estratégica y mucho más rápida en la incorporación productiva de esas, eso es una cosa cierta, en la que tenemos que pulir detalles, pero en el que de forma definitiva, en la medida que avance más la compra y la entrega de este tipo de predios, pues también avanza de forma irrestricta este proceso.

Yo también quiero documentar, otro elemento que me parece muy importante, que fue una decisión y es que esta compra local, no nos vamos a quedar con esa compra de cosecha propia, o sea que funcionarios estén con cierta vinculación de prestación de servicios para avanzar en la viabilización o no de predios, no nos vamos a quedar ahí, ¿qué vamos a hacer? vamos a definir dos o tres instrumentos más, el primer instrumento, la externalización de compra, hoy gracias a los esquemas de fondo paz, hemos avanzado significativamente en la posibilidad de tener, cinco o seis operadores nacionales, que ya está en trámite contractual, que les pagamos sustancialmente, por la posibilidad de que nos postulen fincas y hagan todo el procedimiento, externalizar todo el procedimiento de compra, entonces nosotros vamos a tener SAE, vamos a tener fondo de reparación, vamos a tener cosecha propia con los equipos de la Agencia y vamos a tener alrededor de cuatro o cinco operadores que van a postular y hacer desde el levantamiento topográfico, hasta el esquema de avalúo de forma directa, en el marco de ese proceso, con una auditoría interna que es muy importante detallarla, aquí se planteó en algún momento una posibilidad, de que mire que esto que está pasando, claro necesitamos un control interno más detallado y en ese contexto hemos avanzado en la posibilidad de estructurar y articular una auditoría, que no solamente audite lo que se ha comprado de aquí para atrás, sino que audite lo que se va a comprar,

que es lo más importante como un mecanismo de control interno, que nos permita asegurar y garantizarle transparencia a este país.

En materia de plan y aquí yo quiero hablar del plan 200, qué era lo que ocurría en la Agencia Nacional de tierras, terminábamos perdidos, valorando, evaluando y calificando predios de 10,15, 20, 25 hectáreas, no puede ser así, el doctor Lafaurie con quien tenemos la mejor relación de la federación de ganaderos, nos dice hay 500 mil hectáreas ofertadas y no avanzan, no es así, realmente de las 500 mil, honestamente quitando altillanura y quitando minifundios hay alrededor de 200 mil hectáreas productivas, entonces qué hacemos nosotros, seguimos perdiendo el tiempo con fincas sin capacidad productiva, sin tamaño, en la altillanura, bajo las condiciones oportunas que ustedes bien conocen o por el contrario, concentramos y canalizamos los esfuerzos en latifundios improductivos, que estén en ese contexto y que podamos avanzar de forma conjunta, por eso establecimos el plan 200, 200 fincas que suman 75.000 hectáreas, grandes fincas, esto no nos va a rendir si seguimos de 50 en 50, hay que comprar grandes fincas, entonces definitivamente hemos concentrado nuestros esfuerzos de esas 200 fincas en este momento hay 100 en avalúo, existen las condiciones oportunas específicas para que avancen, esperamos que nos entreguen los avalúos la otra semana para comenzar a iniciar ofertas y a partir de ello poder materializar las condiciones para estructurar este proceso, en ese sentido, la valoración del plan de choque es la siguiente, nosotros nos propusimos una meta, si articulamos compras masivas, si tenemos operadores de hasta analización de compras si tenemos lo del fondo de reparación y si aseguramos concentrar nuestros esfuerzos en fincas grandes y productivas para el campesino, vamos a llegar 25% en abril, tal como llegamos, ¿cuál es la meta que tenemos estas dos semanas? avanzar hasta el 30% pero de forma significativa, conforme a la valoración específica que hemos venido detallando, al proceso como Director, en el que llevo alrededor de dos meses, pues se vienen cumpliendo específicamente estos elementos y lo quiero dejar en constancia.

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: A ver, señor Director, tiene 3 minutos para concluir, ya usted ha intervenido en la sesión anterior, creo que falta el Viceministro, entonces, 3 minutos para que termine su idea.

Director de la Agencia Nacional de Tierras - ANT, doctor Juan Felipe Harman Ortiz: Gracias, Presidente. En formalización me parece muy importante comentarles varias cosas, primer tapón que encontramos de formalización, un rezago de 85.000 títulos, primer tapón no tenemos un esquema de registro propio, resultado con el doctor Roosevelt de la superintendencia de registro, hicimos un convenio que nos detalla al menos 15 calificadores propios, para avanzar sustancialmente en los tiempos de registro y dar resultados al país, segundo componente bien importante, la ruta de formalización no está funcionando en las UGTs, entonces nos tocó hacer, un plan de choque, para valorar significativamente qué UGT está cumpliendo las ventas y que UGT no y por eso la valoración específica que ustedes están planteando y el enorme potencial, pero aparte EDPs que es muy importante, que incluso ustedes, sus Alcaldes, Representantes, todo el mundo nos colabore con esta meta, nosotros hoy hemos dispuesto de 1.800 millones, Presupuesto único en la historia de la ANT, para sacar adelante un programa de titulación de colegio, no es posible que la escuela rural, siga sin tener la posibilidad alguna de acceder a un recurso público y los niños estudiando en toda la precariedad, porque no tenga un título la escuela, entonces qué es lo que queremos con este plan de choque, avanzar en un esquema de que al menos el 40% de las escuelas, sin título de este país, podamos otorgarles este importante título, en alrededor de un año, yo quiero terminar Representante y Presidente además, con una respetuosa solicitud, en su intervención anterior estableció que lo de Piojó era una farsa, que esa tierra no era de la Agencia, yo me tomé y recíbalos respetuosamente Representantes, los tres certificados de tradición y libertad, en los que constan que son de la Agencia Nacional de Tierras, los tres folios de matrícula inmobiliaria que entregamos en Piojó, lo hago de la manera más respetuosa, recíbalos así, porque qué nos parece muy importante, que aquí sea a partir de

la veracidad de los hechos y de las pruebas, que se documente de forma detallada cómo la Reforma Agraria avanza, el seis entregamos 6.000 hectáreas, cinco predios tienen escritura pública, ocho predios están en proceso de escrituración y los demás predios están en la SAE, aquí toca asumir con responsabilidad estas situaciones importantes para el país y lo queremos detallar de esa manera, asumiendo fundamentalmente que detrás de esto no existe un informe ejecutivo, lo que realmente existe es la aspiración colectiva de un campesino que aclama tierra y que no ha encontrado más que las dádivas y las diatribas del conflicto armado, para enfrentarse a lo largo de la historia, con esa frustración. Hoy tenemos esa responsabilidad, hoy queremos sacarla adelante hoy tenemos, lo estamos asumiendo con la mayor seriedad del caso y esperamos de forma oportuna contar profundamente con su acompañamiento, en sacar esta Reforma Agraria adelante. Presidente mil gracias.

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias, a usted señor Director. Siguiendo las voces del Artículo 97º de la Ley 5ª, reglamento interno del Congreso de la República, se le da la palabra al doctor Germán Guerrero, Viceministro de Asuntos Agropecuarios del Ministerio de Agricultura.

Viceministro de Asuntos Agropecuarios, doctor Germán Guerrero Chaparro: Muy buenos días, a todos y todas, en primer lugar agradecerles la aceptación de la de continuar con el debate, para el Ministerio de Agricultura es muy importante escuchar los Representantes, frente a las inquietudes que tienen en el tema de la Ejecución Presupuestal, para nosotros es muy importante, nosotros trabajamos como sector y como sector le hacemos la apuesta grandísima a las políticas de Gobierno y uno de los elementos muy importantes para nosotros es el tema de la Reforma Agraria. Simplemente voy a comentar algunos elementos, a insistir en lo que la Ministra ya hizo su presentación, que creo que este espacio lo importante es escuchar las dudas, observaciones, inquietudes de parte de ustedes, que para nosotros es muy importante para reflexionar, para poder retroalimentar y para poder mejorar lo que ustedes vean. Para el Ministerio y para el sector es muy importante más que la ejecución, simplemente de recursos, es a dónde van los recursos y cuál es el impacto que estos recursos de Ejecución Presupuestal están teniendo en la política del Gobierno, recordar que el año pasado 2023, el sector de la agricultura, fue el sector que jalonó la economía a pesar de las dificultades que tuvo en general la economía, nuestro sector tuvo un crecimiento del 6%, es un crecimiento muy importante para la economía y gran parte lo debemos a la forma como el Ministerio y su sector ha ejecutado los recursos, para apalancar y para incentivar la actividad productiva. En ese sentido uno de los elementos que es muy importante para nosotros es la reducción de la pobreza, y sobre todo en el sector rural podemos decir que esa pobreza multidimensional en el sector, disminuyó un 2,2%, es un elemento que para nosotros como sector es fundamental, efectivamente tenemos muchos retos, desde el punto de vista de la ejecución, pero es gracias a la apuesta que hace este Gobierno, de colocar recursos importantes, porque considera que este sector es muy importante en el proceso de la política del Gobierno.

El año pasado, recordemos que nosotros tuvimos un incremento muy fuerte como sector, de los recursos asignados, bien pero anterior alcanzaron a escuchar, o sí ah perfecto, bueno muchas gracias, decirles que el reto que tenemos como sector es muy importante, porque la apuesta del Gobierno en temas de recursos ha sido grande, el año pasado tuvimos un incremento importante de \$5.3 billones de pesos en el sentido de la apropiación final y recordemos que el año pasado la Ministra también recordó que cuando vino acá, también les hizo una proMesa que la cumplió, porque era el momento en el cual hubo la adición y ella les dijo es “vamos a cumplir con esa adicción y la ejecución” y el año pasado nosotros tuvimos una ejecución cercana al 93 %, tuvimos nuestra ejecución cumplimos el tema de la ejecución, pero esa ejecución no simplemente era gastar los recursos, sino era tener un impacto en el tema de los recursos, en el tema de apostarle a la Reforma Agraria y este año la apuesta se nos duplica, porque este año nosotros tenemos un Presupuesto el más alto de la historia para el sector de \$9.1 billones de pesos y la Ministra también les recordó que necesitamos y la proMesa es que vamos por la

ejecución de esos 9.1 billones, con el sentido de impactar fuertemente el sector, por el compromiso que tenemos con la Reforma Agraria.

Dos entidades son muy importantes, porque se llevan la mayor parte del recurso, uno efectivamente la Agencia Nacional de Tierras, como nos expuso el doctor Harman, el plan de choque que tiene, es un plan de choque fuerte y como ven la pendiente de ejecución a través de ese proceso, ha sido grande y la segunda entidad que tiene el tema de los recursos importantes es la ADR, con ellos también tenemos un plan de choque importante y ese plan de choque también debe estar de la mano de la ANT y como sector, nuestra apuesta es que al mes de mayo, con esos dos elementos, los compromisos que vamos a tener de nuestro Presupuesto para el año 2024, llegue al 59% en la ejecución, ese es el compromiso que nosotros tenemos, es un elemento en el cual, todos las entidades de manera coordinada venimos trabajando, para cumplir el tema de, con esos recursos que el sector lo está necesitando tanto, podamos apalancar el desarrollo económico, la Reforma Agraria, ayudar y jalonar a la economía y generar los incentivos que en estos momentos la economía pues tiene grandes dificultades, por el tema de tasas de interés tan altas, por temas de las situaciones climáticas, a las cuales este sector que es el más expuesto a esos elementos climáticos y de riesgo, necesitamos apoyar con temas de incentivo, precisamente el día de hoy, de manera paralela se venían desarrollando, citaron también a la Ministra a dos debates, el tema de las dificultades de café y de maíz y yuca, son los recursos que nosotros tenemos como sector, de generar los incentivos y los subsidios que requieren ese sector, dado que están impactados por los elementos de riesgo.

Simplemente, quisiera pues cerrar y decir que aquí estamos como sector, dispuestos a escucharlos a saber cuáles son las inquietudes a retroalimentarnos de las observaciones que ustedes nos hagan, porque estos recursos son muy importantes para el sector y queremos ejecutarlos de la mejor manera, no simplemente para gastar dinero, sino realmente para tener impactos en la población. Muchas gracias.

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias, Viceministro por su intervención. Vamos a darle ahora la intervención de los Honorables Representantes, concluida la intervención del Director de tierra, igualmente, la doctora Yenica tiene la palabra.

Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Muchas gracias, Presidente. Bueno saludar a nuestro Director de la Agencia Nacional de Tierras, a nuestro Viceministro y todos los compañeros presentes. Me disculpan que tengo un poco de disfonía, poquito silencio. Bueno yo quisiera a nuestro Director de la Agencia Nacional, la semana anterior le comenté y le hice un comentario y usted me manifestó que iba a hacer las respectivas averiguaciones sobre el tema, hoy quiero pues dejarlo plasmado en esta Comisión, para que usted nos apoye, sé que existe una excelente voluntad, pero hoy hay moradores de la vía Leticia Tarapacá, que están muy preocupados, porque la Agencia Nacional de Tierras realizo unos acuerdos con las comunidades indígenas, de la Comunidad de Nazaret, Arara, kilómetro 6 y kilómetro 11. Ellos solicitan su ampliación de resguardos, nosotros hemos venido realizando con la Agencia Nacional de Tierras, apoyando a nuestras comunidades indígenas y les agradezco el apoyo y la agilidad, logramos la concertación para que se constituyera como resguardo la comunidad de la libertad, amplió la Comunidad de Zaragoza, pero estas comunidades que hoy les estoy mencionando, están tomando posesión Director, de zonas y territorios titulados y los dueños hoy tienen cómo demostrar, que son dueños de esas tierras, tienen toda la documentación en regla, fueron titulados por INCODER o por el INCORA en su momento y pues se está causando un problema para estos propietarios de estas tierras, entonces lo que queremos es que usted nos ayude a hacer un acompañamiento, para que pues no se le vulnere los derechos a estos propietarios; sin embargo, hace

más o menos 20 días estuvo una delegación de ustedes en el territorio, se reunió con los propietarios de estas tierras, pero necesitamos el acompañamiento en todo el proceso.

De igual manera Director, el Alcalde de Puerto Nariño, solicitó que por favor lo incluyeran en el programa de titulación de tierras, él ya radicó toda la documentación que ustedes le solicitaron y de igual manera ya radicó el proyecto de acuerdo, para que le den la facultad de realizar los procesos de sesión, de titulación gratuita y enajenación de dominio de bienes, ya que Puerto Nariño tiene esta gran dificultad, entonces yo se lo manifesté a la Ministra y hoy se lo pido usted, uno para que le puedan responder a la solicitud al Alcalde de Puerto Nariño y dos para que puedan hacerle nos puedan hacer el acompañamiento, en esas dos problemáticas que tenemos. Con relación al Viceministro de Agricultura, nuestro territorio, es un territorio que sus comunidades indígenas se han dedicado al cultivo en sus chagras, para el autoconsumo, pero hoy queremos que los proyectos que desde el Gobierno, se prioricen para el Departamento del Amazonas, sean proyectos que generen impacto y que no solamente lleguen a estas comunidades indígenas de Leticia y Puerto Nariño, sino de las nueve áreas no municipalizadas, donde quizá los proyectos nunca llegan Viceministro, pido por esas nueve áreas que son: Tarapacá, la Chorrera, la Pedrera, Puerto Santander, Mirití, Arica, la Victoria que hoy solicitan esa presencia gubernamental, necesitamos la seguridad alimentaria para nuestra población y con proyectos de su cartera, yo sé que podemos lograr grandes avances, no solamente para el autoconsumo, sino para que ellos también puedan ofrecer sus productos en nuestros municipios. Entonces pues básicamente, son estas esas solicitudes por parte de nosotros, ya que la comunidad ha solicitado respetuosamente el acompañamiento y el seguimiento en estos proyectos. Muchísimas gracias.

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias, a usted señora Representante Yenica, tiene la palabra el doctor José Eliécer Salazar.

Honorable Representante José Eliécer Salazar López: Gracias, Presidente. Un saludo muy especial al señor Viceministro y por supuesto al Presidente de la Agencia Nacional de Tierra. Compañeros y señor Presidente los que de una u otra forma venimos de hogares campesinos, nos es grato esta clase de controles políticos, porque el sector del Ministerio de Agricultura, arropa todo lo que es ganadería y pesca también, con sus Agencias, si hacen buen trabajo, al campesinado y a esa gente pobre, Presidente, le va a ir bien y destacar proactiva y positivamente que ustedes este año tienen un Presupuesto histórico, jamás se me olvidará que cuando fuimos los, los coordinadores ponentes a la reunión con el Presidente de la República, en ese entonces habían programado \$2 billones de pesos, para el Presupuesto del Ministerio de Agricultura y nosotros como gran cosa dijimos, oiga Presidente sumémosle 1 billón más y nos sorprendió gratamente, que el Presidente nos dijo uno no, vamos a duplicar esa cifra y vamos a llevarlo a 5, hoy tiene aproximadamente \$5 billones de pesos.

Eso es muy importante, muy positivo señor Viceministro, si somos capaces de invertirlo, créanme que aquí en este país, lo que hay es campesinos ávidos de que el Ministerio de Agricultura, cada día supere la burocracia que existen muchas Agencias e Instituciones y pueda llevarle la solución a la semilla, a cómo le ponemos el agua, a cómo organizamos el cultivo Presidente y en ese mismo sentido, por eso tengo una inquietud, señor Presidente de la Agencia Nacional de Tierras, veo que usted está juicioso con el Ministerio, haciendo una tarea y creo que la cosa va muy bien, ¿qué me preocupa? para que usted me despeje, porque de pronto estoy equivocado, tenemos algo de experiencia en el sector agropecuario y ganadero, así sea pequeña, pero sabemos que para usted poder ser ganadero, primero tiene que ser agricultor, tiene que sembrar maíz, o sorgo o pastos para que el ganado coma, si usted no hace eso está en la olla. De igual forma usted le entrega a un campesino 20, 30 hectáreas y si no le da los insumos, para que ese campesino pueda regar la tierra, pueda echarle agua, pueda echarle abono, pueda prepararla, tenga el recurso para la semilla y seguramente, algo de recursos para los jornales, pues simplemente le estamos entregando 20, 30 hectáreas, que a cabo de 6 meses, va a ser

montaña y maleza, entonces a mí sí me gustaría, ¿cómo se cruza usted con otras Agencias, con el Ministerio de Agricultura, para que en esa entrega que haga, no quede un elefante blanco en tierras? sino que ese campesino al otro día, bien madrugado, comienza a cultivar la tierra, comience a trabajarla pero con unas herramientas esa gente la mayoría son pobres y si tú le entregas la tierra sin más nada, pues no estamos haciendo nada, puede que yo esté equivocado, pero me gustaría que tú y el Viceministro, me aclaren ¿cómo es la política para que esa tierra que ustedes entregan, dé unos resultados positivos? y ojalá ese campesino en seis meses pueda estar vendiendo yuca, maíz, plátano qué sé yo o atendiendo la vaquita que tiene. Mil gracias, Presidente.

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias, a usted Representante. Tiene la palabra el Representante Cala.

Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez: Muchas gracias, señor Presidente. Yo creo que con el informe presentado por la señora Ministra en la sesión anterior y el informe que se presenta hoy nos queda un panorama más o menos claro, de cómo están las cosas. Saludarle señor Viceministro, pero a nosotros nos quedan unas inquietudes que tienen que ver con el Ministerio, el Decreto 2016 de 2023, lo peleamos desde 2018, que tiene que ver con la rehabilitación de lo que se ha conocido como los mataderos municipales y la construcción de otros, con el objetivo de garantizarle a la gente el expendio de unos cárnicos con todas las garantías y que podamos avanzar en reducir los costos al consumidor final, quisiéramos saber en qué se ha avanzado en ese sentido, o en qué pudiéramos avanzar, nosotros en el Departamento de Santander y en la Región del Magdalena Medio, es urgente que podamos avanzar en ese sentido, porque allí se está sacrificando en el potrero.

Me parece muy importante la anotación, que bueno, para concluir hay un tema grave, señor Viceministro en el sector, que es el tema del acceso a crédito, por parte del campesino pequeño, realmente la tramitología y las exigencias que le hacen a un campesino para poder acceder a un crédito de 10 de 15 de 20 millones de pesos, lo vuelve casi inalcanzado, como aquí habíamos discutido en varias ocasiones que había y el Presidente se comprometió, a hacer al interior de las distintas Instituciones, las resoluciones que fueran necesarias, para acceder a eso, pero eso no ha cambiado, tenemos esa preocupación. En materia de la Reforma Agraria, de la Reforma rural, a nosotros nos parece de la mayor importancia, no solamente lo que se ha hecho, con todos los errores que puedan haber habido, sino lo que se puede hacer y me parece importante el nuevo Director no se haya parado a esperar decisiones judiciales, sino que se avance, porque aquí necesitamos que cada quien juegue su papel, lo del sector judicial juegue su papel y la entidad siga jugando su papel, de poder entregarle tierra a los campesinos, pero me parece de la mayor importancia algo que mencionaba el Director, que es la realización de micro planes de desarrollo, cuando se entrega la tierra, cierto, de la nueva planeación del territorio y que puedan señor Director articular con los Gobiernos municipales, la priorización realmente de la gente que no tiene tierra o de la gente que tiene tierra realmente insuficiente, para que esa oferta sea realmente efectiva y que podamos avanzar en las tareas de titulación, porque es que hay más de 7 millones de hectáreas de tierras, que no tienen título y en este sentido estamos lentos, se ha avanzado en la titulación de predios urbanos, de lotes, de cosas de esas, que son importantes, pero que para nosotros poderle entregar la titularidad a los campesinos es importante y para esto se requiere señor Director, una articulación muy estrecha con el Ministerio de Ambiente, porque en la mayoría de territorios por titular, tenemos una barrera ahí que no nos permite avanzar como quisiéramos.

La oferta, nos parece a nosotros señor Viceministro, que ustedes como cabeza del sector, debieran hacer el esfuerzo por articularla un poco mejor, para que se pueda llegar a la par, con la tierra con la entrega de la tierra, los proyectos productivos y los proyectos de modernización del campo, que permitan que la entrega de tierra vaya acompañada realmente de un proyecto o de un sistema productivo, que permita avanzar en las tareas del Gobierno, de la superación de la pobreza, de la

superación del hambre y de la generación de empleo. Entonces esas dos cosas, nosotros tenemos conocimiento de los municipios que no tienen la capacidad institucional para avanzar en estas tareas y que estamos dispuestos a acompañar a la entidad y al sector, en esas tareas de poder llegar a esos sectores más empobrecidos del país.

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Muchas Gracias, Representante Cala. Tiene la palabra, la doctora Olga Lucia Velásquez.

Honorable Representante Olga Lucia Velásquez Nieto: Gracias, Presidente. Yo tengo pues, primero reconocer, que se está haciendo un trabajo integral y hacerle el reconocimiento al, al Director de la Agencia, porque se evidencia un trabajo articulado, sin embargo, yo quiero hacer las siguientes sugerencias, que me parece que podría ser, que podría acertar y agilizar más el trabajo de la Agencia. Lo primero, es que usted mencionó en su presentación, que para el avance en materia de avalúos, se iba a contratar con un tercero, con unos terceros dijo 3, yo creo que no, yo creo que se debe hacer con el IGAC, primero porque nosotros en el Presupuesto le asignamos unos recursos muy importantes al IGAC, hay una priorización por parte del IGAC, para varios municipios que están rezagados en materia de identificación de predios, de levantamiento catastral y me parece que la autoridad competente es el IGAC, ¿por qué el IGAC?, porque entonces no vamos a entrar en otra discusión, de quién fue el evaluador, de que hay sobrecostos en el avalúo, no aquí hay una autoridad y la autoridad se llama Instituto Geográfico Agustín Codazzi y por eso me parece que no sería aceptable hacer un convenio con tres operadores privados, como si yo fuera un qué, la Agencia no es un municipio, el municipio puede contratar operadores para hacer su levantamiento catastral, pero en cambio la Agencia, tiene una un equipo en el Gobierno Nacional, donde no hay nada más ni nada menos que la autoridad, la autoridad en materia catastral en nuestro país se llama el IGAC, Instituto Geográfico Agustín Codazzi, no solamente tiene los recursos que le ha dado por el Presupuesto General de la Nación, sino también, el Director del IGAC ha presentado un avance en materia de cooperación internacional, pruebas piloto, es más tienen metodologías estandarizadas para hacer estos procesos, razón por la cual creo que si hay que contratar un externo tiene que ser el IGAC, para que no haya dudas de sobrecostos en compra y venta de predios.

Segundo, hay unas dificultades de manera histórica, se ha enfrentado el desarrollo rural y ¿cuáles son esos históricos? el acceso a crédito barato, la facilidad en las formas de pago, porque finalmente no se puede, dependiendo de lo que yo cultive, de lo que yo haga, pues debería de haber esa facilidad para el pago. 2, la formación administrativa, la formación en materia gerencial, en habilidades gerenciales. 3, la aplicación de la innovación, la ciencia, la tecnología en el campo, la reindustrialización, eso le hace falta a este ejercicio y 4 la comercialización, que es un cuello de botella histórico, permanente en materia de desarrollo rural. Entonces y con la comercialización está conectada la internacionalización, porque aquí tenemos que recordar que la FAO, nos ha dicho y nos lo recuerda cada año, Colombia es una de las despensas para el mundo, no lo recuerdan, razón por la cual tenemos que hablar de internacionalización en el campo, entonces teniendo en cuenta que esos 4 elementos son históricos, en materia de desarrollo rural, yo considero que como usted está haciendo ese trabajo intersectorial, hay que hacer un convenio con la Agencia de desarrollo rural, hay que hacer un convenio con la Agencia de desarrollo rural, para saber qué es lo que está pasando en esos territorios, que se van a adquirir los predios, ¿cómo están las carreteras? ¿cómo está el acceso a la educación a la salud? para que la gente efectivamente viva ahí y no sea simplemente lo que está pasando con algunas casas de vivienda de interés social, que la gente compra para arrendar. No aquí esto no se puede hacer de esa manera, aquí se compra para producir, por eso hay que dar las condiciones para producir.

Y un convenio también con la UPRA, porque resulta que la UPRA es la entidad encargada de la planificación de la producción en nuestro país y la UPRA siempre brilla por su ausencia, señor Director

y Viceministro y Director de Planeación, siempre brilla por su ausencia, porque hace las fotografías aéreas, hacen unas proyecciones, pero resulta que la UPRA, no es no es una Agencia independiente, la UPRA es la que le da el insumo a la Agencia de desarrollo rural, a la Agencia que usted lidera señor Director, para decir cuáles son las tierras más óptimas, aptas para producir qué, la UPRA es la que dice, siembre aguacate, piña es la UPRA, porque si alguien le llega a decir a usted Director, compró una tierra que no sirve para nada, venga yo consulté con la UPRA y la UPRA dijo que esto servía para plátano dominico hartón y no, porque yo no puedo comprar tierras por comprar, ni asignar tierras por asignar, tienen que ser tierras productivas y para eso existe la UPRA, la UPRA tiene esa función en el Gobierno.

Me parece muy apropiado que usted diga que se van a hacer una microgestión en cada uno de los territorios, claro planes integrales de intervención, planes integrales de intervención articulados, donde haya coordinación, donde haya complementariedad de acciones y donde se reconozca que ese grupo, porque es que aquí en esos planes integrales debe haber algo adicional que es la asociatividad, una pequeña porción de tierra y traigo aquí a colación una experiencia que hay exitosa, que es de un privado, es de un grupo de privados que es la Fazenda, pero es exitoso y no toda la tierra es de ellos y no todas son grandes extensiones, no, son pequeñas extensiones que han asociado, incluso han asociado indígenas, han asociado grupos de campesinos, que trabajan en toda esa macroestructura de la Fazenda, entonces ese es uno de los ejemplos, que nos muestran que no necesariamente tiene que ser la tierra propia, pero claro que si es propia mejor. Pero si yo tengo una pequeña extensión, que sumada a otras me pueden dar una producción a gran escala, que puedo comercializar, pues mucho mejor y allá tienen que apuntar esos planes integrales de intervención, razón por la cual creo, que pues que, dado que esa es la visión que se está dando y me parece acertada, hay que hacer ese convenio con la UPRA, hay que hacer el convenio con La Agencia de Desarrollo Rural, hay que hacer el convenio con el IGAC, para hacer los avalúos y que no nos salgan sorpresas más adelante y también en ese plan de choque que usted presenta, para poder hacer una mayor ejecución, yo creería que es muy importante, saber que la tierra que se compra sirve, saber que la tierra que se compra sirve, porque tampoco es ejecutar por ejecutar y comprar por comprar y que después quedemos con una cantidad de personas, que se les asignó la tierra, que se les compró y que no produce nada y finalmente Presidente, decirle decir...

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Termine, por favor doctora.

Honorable Representante Olga Lucia Velásquez Nieto: Gracias, Presidente. Finalmente decirle al Director, que me parece muy apropiado hacer lo del convenio con la con la SAE y el convenio con el Fondo de Reparación de Víctimas, porque claramente, pues no se ha dinamizado ese Fondo De Reparación de Víctimas y yo creo que también ahí se pueden obtener economías para poder llegar a más población y decirle al Ministerio de Agricultura, que la rectoría de la política, es del Ministerio, razón por la cual no solamente es atención a la compra de tierras, sino a todas las Agencias y a todas las entidades que forman parte del sector de agricultura, esa es la función la rectoría de la política pública, así que Presidente me parece, que la información que nos allegaron, nos da unas luces muy importantes sobre lo que se está haciendo, sobre lo que falta por hacer y ponerle también esa atención a que la política sea integral y a que genere beneficios productivos, positivos y que superen ese escalón de pobreza, de incertidumbre, de muchas personas que están pendientes de adquirir, de ser beneficiarios de estos programas. Gracias, Presidente.

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias, a usted Representante. Tiene la palabra el doctor Gildardo Silva.

Honorable Representante Gildardo Silva Molina: Gracias, Presidente. Muy breve, solamente para resaltar dos cosas o tres, la primera para mí es de enorme alegría saber que después de tantos años de estar en estas dinámicas, por fin tenemos un Ministerio que toma por los cuernos la política agropecuaria del país, tener un Presupuesto histórico, dice bastante del propósito de este Gobierno en materia de modernizar el campo y colocar al país a tono con la modernización rural del mundo entero, estábamos en moda de entrar en esa línea de modernizar el campo y llevar calidad de vida, no solamente a los campesinos sino a la población agrarista de este país, eso creo que hay que apoyarlo, hay que acompañarlo, los Congresistas hoy tenemos la obligación, tenemos el deber de acompañar este proceso dignificante del campesinado colombiano. Segundo yo no sé si las cifras habrán cambiado desde el 2014 a la actualidad, el censo agrario de 2014 nos decía, que esos campesinos que no estaban considerados en la Constitución Colombiana como sujetos de derechos políticos y sociales, esos campesinos nos daban de comer, más del 70% de los campesinos que trabajan en ladera, amarrados con pitas, con bejucos, con lo que fuera, para no rodarse, estaban produciendo el 78% de la canasta de los colombianos y creo que eso no ha cambiado mucho, creo que los campesinos, arraigados, de alpargata, de machete, de morral, de carriel son los que le siguen dando la comida a los colombianos y hoy en la implementación del acuerdo, número uno de la habana, que es propósito central de este Gobierno, creo que estamos avanzando por buen camino en ese sentido, de posicionar a los campesinos colombianos, con seguridad social, con trabajo, con empleabilidad, con créditos, con entrega de tierras, con titulación, yo creo que vamos por buen camino, pese a todas las dificultades, todas las limitaciones, todos los obstáculos y todos los entrampamientos, que aún perviven en la corrupción que lastimosamente, Colombia es un país sumergido en la cultura de la corrupción y a ratos que nos vamos a demorar, a tiempos que nos vamos a demorar para superar ese flagelo de la corrupción, que se volvió no solamente un vicio de la vieja clase política, sino que se volvió también en un vicio y en una maña, de muchos sectores de la población colombiana, nos encanta la corrupción, vivimos de ella y bienvenida esa corrupción en sus debidas proporciones como decía algún Presidente de este país, hace 30 o 40 años, entonces creo que tenemos que trabajar, apoyar y hacer mucha vigilancia y mucho acompañamiento a los funcionarios para que la corrupción no se empodere del esfuerzo de sacar este país adelante.

Quiero decirles señores Congresistas, que mi vida política ha transitado en el campo, será por lo que fui un desplazado de los años de la violencia, desde la década de los 50, será porque mi papá fue un arriero, mis abuelos fueron arrieros y creo que la sangre de haber sido hijo de arrieros, hijo de campesinos, me mantiene inmerso en la problemática rural de este país y me alegra mucho pues, estar hoy ayudando y acompañando estos procesos que hoy estamos viviendo. En el Valle del Cauca hemos venido haciendo unos ejercicios, unos acompañamientos agraristas y campesinos, hemos venido haciendo asambleas, recientemente en Florida Valle con el acompañamiento de la SAE, de la ANT, del Ministerio de Agricultura, de la Unidad de Restitución de Tierras, hemos visitado algunas zonas rurales, sin pedirle permiso a nadie, sin miedo y sin temor, estos funcionarios fueron a sectores rurales del departamento, a presentar el portafolio, a presentar la oferta agrarista y campesina del estado colombiano y de verdad que los colombianos, los campesinos, están ansiosos de que estas políticas finalmente se conviertan en realidad y se puedan concretar en iniciativas, a través de proyectos, de titulación, pero sobre todo de los distritos de aguas, los distritos de riego, perdón, uno de los grandes problemas que tenemos, es que los campesinos no tienen agua, así corra así corra por su vereda no la tienen, porque no tienen distritos de riego, hay que avanzar, señores funcionarios del Ministerio, en el mejoramiento de los distritos de riego, para que los campesinos tengan cómo realmente garantizar que sus cultivos, puedan fluir y puedan llegar al mercado, hay que avanzar en el tema del mercadeo, hay que avanzar en el tema de los centros de acopio, hay que avanzar en la recuperación del IDEMA, es decir, hay que procurar que en el resto que nos queda...

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Termine por favor.

Honorable Representante Gildardo Silva Molina: De que lo que nos queda de ese Gobierno, podamos decir, que hemos ganado el año y que estamos listos para que el cambio continúe su curso con el apoyo de todos ustedes y todos nosotros. Muchas gracias.

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias, Representante Gildardo. Tiene la palabra el Representante Alejandro Toro, quien hoy nos acompaña en esta Comisión.

Honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez: Muchísimas gracias, Presidente un saludo, a esta gran Comisión, pues para mí es muy importante este tema, porque pues represento al municipio con más víctimas en el país, lo que ha implicado desplazamiento, lo que ha implicado que la tierra se ha convertido en el eje central también de la reparación y de la no repetición, por eso para mí es tan importante, lo primero pues recordar de dónde veníamos, no sé si faltaba disposición política, si el sistema o el modelo funcionaba mal, lo cierto era que esto no corría, que la gente no sentía, que le llegaba a los territorios la tierra y le resultaba muy enredado, hasta uno como congresista y para los Alcaldes es muy es muy complejo a veces entender el sistema, porque cuando uno comienza y les dice no eso es de la URT o de la ART o de la ANT o de la ADR o de la SAE y pues si a uno se le complica, pues imagínense un campesino que está tratando simplemente de conseguir un pedazo de tierra, entonces celebro mucho que este modelo comience a tomar forma y una forma mucho más ágil, porque ahí creo que está uno de los grandes problemas y es que estaban las tierras o a veces estaba el recurso, pero no funcionaba el modelo y no le terminaba llegando a las personas, celebro mucho este acuerdo, hace poco le decía a alguien, no sé por qué no se les había ocurrido, no se nos había ocurrido este entronque entre la SAE y la ANT, entonces que era hasta muy, muy básico y ahora pues que sucede, uno dice, por qué no se había dado, si estaba la tierra, tierra en zonas inclusive muy productivas, que se les había quitado a estos grupos por corrupción o por narcotráfico y nosotros estábamos necesitando la tierra e hicimos un esfuerzo, en este mismo Congreso y en esta Comisión, inclusive nació eso de subir el Presupuesto de la ANT y al Ministerio de Agricultura, aquí se le entregó un montón de recursos, pero no estaba, no estaba funcionando, no se estaban comprando esas tierras, así que yo sí quiero resaltar eso que me parece una una jugada maravillosa y ojalá no se empantanen el camino y ojalá pues no le aparezcan ya un montón de arandelas, pero que esos 500 mil millones, que paulatinamente, esperararía yo se acrecentaran, agilizara esta entrega de las tierras.

Luego en el tema de a quiénes se les entrega, que pudiese tenerse en cuenta organizaciones de segundo nivel, que si bien no es el campesino o campesina, agrupa un montón de campesinos que ya están organizados y que avanza en algo que todos han sido repetitivos y es que la ANT y la entrega de tierras, no debe ser el final o el culmen del proceso, sino el inicio del proceso para que llegue toda la oferta institucional, para que todas estas organizaciones del Ministerio de Agricultura, puedan volver esas tierras productivas, realmente en un factor de progreso para esos territorios y creo que se está haciendo el trabajo, pero quiero hacer esta reflexión, en tono a organizaciones de segundo nivel, que muchas de ellas tienen maquinaria y no tienen tierra, tienen acceso a créditos ya y proceso adelantado, pero no tienen la tierra, entonces que bueno que pudiésemos avanzar en ese, en este camino y en este proceso y finalmente, pues me sorprende mucho porque uno va generalmente a debates de control político...

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Termine Representante.

Honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez: Gracias, y uno nota que pues, se critica o se golpea mucho a quienes llegan, veo que aquí hay es mucha esperanza de lo que está sucediendo en el Ministerio de Agricultura y en la Agencia Nacional de Tierras y se les esta es pidiendo, vamos más

allá, que necesitamos para avanzar, entonces me sorprende mucho eso y resaltar lo que sucedió el día sábado en la entrega en 11 sitios del país, de más de 6 mil hectáreas, tuve la posibilidad de estar en Caucasia, realmente fue hermoso entregársele a 2 organizaciones, que las 2 organizaciones eran de mujeres y se nota la felicidad y el cambio de vida que se da, entonces quiero resaltar, realmente esto que es histórico esta entrega masiva, 11 sitios del país en un solo día, de más de 6 mil hectáreas. Muchas gracias.

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias, al Representante Toro. Tiene la palabra, la doctora Gloria Liliana Rodríguez.

Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia: Gracias, Presidente. Saludo especial a La Mesa, yo tengo 3 momentos, momentos de nuestra Comisión la semana pasada y es la siguiente Director Harman, es que inicialmente nos dice llevo un mes, no hay contratación, es poca pero de un momento a otro ya hay mucha y fue flash, fue así y quiero decirle que correr, no es llegar, quiero decirle que cuando uno llega nuevo a un cargo público, pues lamentablemente hay que asumir lo que dejan los anteriores y hay que asumirlo con gallardía y hay que venir a contar qué tengo, para sacar esto adelante y eso me preocupa un poquito, de no tener nada, mucho, así en menos de 15 días, celebro convenios con la SAE, pero Representante Olga Lucía como aplaudo y de verdad invito a la Comisión, que apoyemos que se haga estos convenios con el GAT, empresas públicas, por qué tenemos que traer terceros, costos, por qué tenemos que traer terceros, para que se preste después, que es que estamos beneficiando a algunos, cuando tenemos nuestra empresa pública, celebro este gran propuesta, decirle Director cuál es el concepto de las personas pobres del país, no solo la Colombia profunda y es que hablo por mi departamento, por Cundinamarca, no aplica en nada, ningún proyecto, porque el Presupuesto tal vez que tiene a nivel departamental y es que me voy para mi casa Soacha, Director si me presta atención, la comuna 4 tiene más de 80 mil habitantes, la comuna 6 va por los 20 mil habitantes, habitantes ¿de dónde? de todas partes del país, ciudad, ciudad de todos, Soacha, Varón del Sol, ciudad de todos, porque todos llegábamos a la capital en busca de ese sueño, de por cualquier conflicto que fuese, salíamos de cualquier municipio del país a llegar a la gran capital, pero es que la gran capital ya no tenía espacio, no había dónde alojarlos, entonces había que llegar a Soacha y allí están, entonces Colombia tiene, la nación tiene deuda con Soacha y no aplica, porque estos municipios no llegan y ahí es donde viene mi preocupación, no hay nada para ellos, no existe un programa que pueda decir lo voy a ir a ejecutar allá, entonces ese concepto de los más pobres, Director, se lo dejo como de tarea, Vice y nuestro también invitado...

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Termine, ya tenemos, ahorita tenemos Plenaria, por favor.

Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia: Quien hace parte de la Mesa de Planeación y es que cuando la Ministra vino hizo su exposición, uno dice ahí está el cambio, pero mira estas debilidades que nos encontramos, la SAE ya socializaba yo algunos temas, que ahora le pregunto al Director si ya hay algún algunos avances. No, no quiero extenderme más, decirles que el tema de la vivienda, sí que es delicado, cuando también sacamos todos estos proyectos y les voy a contar a todos los compañeros, Soacha hace 20 años, llegaron viviendas y nunca socializaron a todas estas personas, que por cualquier tema de conflicto llegaron a Soacha cómo era vivir en la copropiedad y hoy se ven casos que en el primer piso, piden peaje para subir al segundo tercero y cuarto y quinto piso, eso se ve, los arriendan y los que no se arriendan, pues les quitan las ventanas y las puertas para venderlos, eso no es ir a decir acá está la vivienda y acá los dejo, esto es de socialización, esto es de humanismo, esto no es de cumplir metas y ahí también dice este concepto de humanismo. Gracias, Presidente.

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias, a usted Representante. Tiene la palabra el doctor Hugo Danilo Lozano.

Honorable Representante Hugo Danilo Lozano Pimiento: Presidente gracias, un saludo muy especial al Viceministro de Agricultura y al doctor Harman que muy amablemente nos ha acompañado ya como en 3 reuniones, simplemente es para decirle Viceministro, que el Presupuesto de agricultura es uno de los más grandes que se le ha dejado a esta cartera en los últimos tiempos, usted mismo decía que es un reto grande buscar la manera de ejecutar estos recursos. La Agencia Nacional de Tierras, pues es la entidad llamada a aportarle, a colaborar en esta ejecución y el artículo 55 del Plan Nacional de Desarrollo, le dejo a la Agencia Nacional de Tierras una responsabilidad muy grande, que es comprar las tierras que se necesitan para esa Reforma integral, fruto del acuerdo final de la Habana por allá del año 2016, si me recuerda el doctor Cala, entonces las cifras son las siguientes: a diciembre de 2023, Viceministro, se habían comprado 81.930 hectáreas, a diciembre de 2023, a veces uno se pregunta bueno, ¿de estas 81.930 hectáreas cuántas están produciendo actualmente, a cuántas familias se les entregó la tierra y hoy están produciendo alimentos o produciendo o haciendo productiva esta tierra? entonces uno se pregunta bueno, ¿cómo está el crédito barato, si hay crédito para estas familias, hay pólizas de riesgo para sus cultivos, cómo está el tema de formalización laboral en el campo? eso es un problema inmensamente grande, los costos de los insumos, Viceministro hay gente que se dedica a trabajar en el campo pero ahorita a comprar un bulto de Urea, fertilizantes, insecticidas, abonos, pues eso no le da ni rentabilidad para trabajar en el campo, ¿cómo está la cadena de comercialización y distribución? ahí hay muchas cosas que tienen que ver cómo, cuándo se les entrega esta tierra, de qué manera la van a poner a producir. Al día de hoy si nosotros compramos 100 mil hectáreas anuales, para cumplir con la meta del acuerdo de paz, de esa Reforma Integral, vamos a tener que esperar 30 años, doctor Cala, para cumplir con la meta, de comprar las 3 millones de hectáreas, si compramos 100 mil al año, pasarán 6,7 Gobiernos más, para si somos juiciosos, comprando las tierras.

Entonces mi sugerencia respetuosa, ya para terminar Presidente, yo creo doctor Hartmann que usted ha estado muy juicioso y ese tema de articulación institucional es fundamental, yo le aconsejaría que tenemos que articular con todas las Instituciones Territoriales del país, llámese alcaldías, gobernaciones, porque es una meta inmensamente grande, si tenemos la plata hoy tenemos que comprar la tierra, si tenemos el Presupuesto, pues cuál es la talanquera. Entonces esa es como la sugerencia. Doctor Harman y Viceministro, les agradezco mucho su atención.

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias, Representante. Terminada las intervenciones de los señores Representantes, tiene la palabra...

Honorable Representante Andrés Guillermo Montes Celedón: Gracias, Presidente. No quería dejar pasar la oportunidad, primero veo muy buenos ojos lo que nos comenta con el tema de la articulación, de hecho yo tenía muchas dudas, porque incluso hace como 15, 20 días pase un derecho de petición a la SAE, preguntando por las tierras de mi departamento en Bolívar, que todavía es la hora y no me han contestado, por cierto y yo a escucharte ahora hablar de la articulación, me parece interesante, pero no te olvides de algo, de nada sirve como decía mi compañero dar tierras si no las ponemos a producir, que es el objetivo final cierto, yo les pongo un ejemplo, yo hablaba ahora con Alejandro y yo veía una serie de contrataciones en Bolívar, como por ejemplo, apoyo para la estructuración, cofinanciación de proyectos integrales de desarrollo agropecuario rural a nivel nacional, estamos hablando de una ejecución de 2024 – 2027 y estamos hablando de más de \$2 billones de pesos, interesante es que todos estos proyectos, que ya estaban en ejecución y unos que están presentando, que van a presentar sea articulado con las entregas de tierra, porque yo buscaba la forma cómo participa, cómo adjudican las formalizaciones para las entregas de tierra yo creo que eso debe ir de la mano, estos programas con las entregas de las tierras, porque listo se presentaron salieron

favorables para la entrega de los títulos, de las tierras y después tienen que presentarse para salir favorecidos en alguno de estos proyectos, entonces el tiempo que demora si es que salen favorecidos, entonces el objetivo final no lo estamos logrando, yo creo que la articulación de ustedes es fundamental, en el resultado que todos queremos ver en esta entidad, pero me alegra mucho escuchar que tienen la voluntad y ojalá y no queden solo en la voluntad, aquí tiene una Comisión que si le está preguntando y se preocupa por esto, porque como le decía a mi compañero Salazar, hicimos fuerza para que duplicaran el recurso, pero si dan resultado yo les aseguro que para el otro año habrá mucho más recursos todavía y de pronto esas metas las podemos alcanzar antes de tiempo, entonces por eso les digo que es fundamental la articulación de todos ustedes, para que todos estos programas y todas estas entregas de tierra, salgan como queremos todos. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias, señor Representante Montes. Tiene la palabra por 5 minutos el Viceministro, Germán Guerrero, para que responda a las inquietudes de los señores Representantes, igualmente lo va a tener el doctor Juan Felipe.

Viceministro de Asuntos Agropecuarios, doctor Germán Guerrero Chaparro: Bien, lo siguiente, primero me siento muy complacido que las reflexiones que ustedes hacen, nos nutren, no porque, no en el sentido de que hay una cantidad de cifras de plata o sea aquí no hablamos de plata, me parece que eso es superar como la discusión central, sino vamos a hablar es el tema de los resultados, de las expectativas y de los impactos que queremos tener, entonces eso creo que desde el punto de vista del sector, nos parece que es una magnífica reflexión y que ustedes nos ayuden a hacer, voy a tratar de comentar en ese sentido lo que venimos trabajando como el reto de la cantidad de recursos y qué bien que se esté pensando que el otro año podamos tener más recursos, porque así lo tenemos pensado en el tema de las capacidades, lo que nos comentó al final el Representante, ese es el propósito y entonces lo que nosotros decimos, el reto de tener todos estos recursos, implica fortalecer la capacidad institucional del sector y eso es lo que venimos trabajando desde el año pasado y este año en cómo lograr esa capacidad institucional y esa capacidad institucional implica, como ustedes lo han notado muy bien una articulación entre todos todas las entidades del sector y hay un rol muy importante, estamos jugando desde el Ministerio como el ente rector de la política, de poder trazar los lineamientos, de qué es lo que queremos y articularlo muy bien contra con nuestras entidades adscritas y vinculadas del sector, porque ellos son para nosotros muy importantes, en el sentido de que van a ejecutar mucho de estos recursos que tenemos, ANT y ADR. Esa articulación entonces implica unos retos fuertes que están explícitos en nuestro plan estratégico sectorial, nuestro plan estratégico sectorial, tiene tres grandes apuestas que resumen muchos de los elementos que ustedes nos comentaron en su reflexión, los tres grandes elementos, son llamadas en nuestro plan estratégico, transformaciones, porque entendemos que lo que necesitamos en el sector rural, son transformaciones, la primera de ellas que está en nuestro plan estratégico sectorial, tiene que ver con una sociedad rural inclusiva, con justicia social y económica y esto implica entender que estos recursos los tenemos que destinar a todo el concepto de Reforma Agraria, en el tema de tierras, formalización, en el tema de asociatividad, que es muy importante y en el tema de generación de ingresos para esas comunidades campesinas.

El segundo eje de transformación, tiene que ver con una economía rural productiva y sostenible y aquí vienen las grandes discusiones que necesitamos en todo el proceso de transformación productiva, agroindustria, inclusión a todas las cadenas de valor, que implican todas las fases, desde el momento de la producción primaria, la transformación, la comercialización y la distribución, no solamente en el mercado nacional, sino también internacional y el tercer elemento o transformación importante, es estos recursos para lo que tiene que ver con territorios rurales en armonía con la vida y es entender que en la ruralidad tenemos que llevar también elementos, que puedan permitir de infraestructura elevar el bienestar de quienes viven allá en la ruralidad, por eso, hay los bienes públicos son fundamentales,

invertir en bienes públicos, en vivienda, en conectividad, son elementos importantes, tres elementos transformadores importantes que tienen nuestro plan estratégico sectorial, para destinar este año los \$9,1 billones de pesos y simplemente quiero colocar un ejemplo de lo que estamos pensando y vamos a trabajar en la articulación de este proceso entre todas las entidades, vamos a lanzar por parte del Ministerio, nuestro programa nacional de la asociatividad, *CONFÍA COLOMBIA*, un elemento donde entendemos que la inclusión productiva, tiene que ser no el uno a uno, sino a través de la asociatividad, fortalecer en las comunidades ese proceso de inclusión de propiedad y ahí en este programa tenemos el ejemplo ya de la ANT, un convenio, una articulación entre la ANT, la ADR, el Ministerio a través de las oficinas de planeación, de bienes públicos y financiamiento y FINAGRO, este programa ya tiene unos recursos destinados de parte de ANT son \$580.000 millones de pesos, la parte de la ADR son \$100.000 millones de pesos, o sea este programa empieza con \$680.000 millones de pesos porque entendemos...

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Siga Viceministro.

Viceministro de Asuntos Agropecuarios, doctor Germán Guerrero Chaparro: Gracias, entendemos que en la concepción de lo que necesitamos en esos procesos de transformación, son mecanismos integrales, no aislados, necesitamos efectivamente los recursos desde el punto de vista de tierras, pero esa tierra una tierra productiva, por eso la ADR tiene que colocar mecanismos también de acompañamiento a esa gestión, el proyecto productivo, en ese sentido también hemos diseñado un nuevo instrumento de financiación, que se acople más a las necesidades que permita eliminar esas barreras y lo hemos llamado el IIGRA pronto lo llevaremos a la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, para su aprobación el IIGRA es un incentivo integral de gestión de riesgo agropecuario, un elemento que entendemos, que no solamente es darle financiación y olvidarnos de las asociaciones, porque no queremos es endeudarnos, queremos es que estos recursos sirvan como factor productivo de su proyecto de inversión, para insertarlos productivamente y ese incentivo integral tiene cuatro grandes elementos dirigidos a las organizaciones de pequeños y medianos productores principalmente. Uno, tiene el elemento de un acompañamiento técnico a la gestión de riesgos, porque no hay sector más riesgoso, que el sector agricultura, expuesto a riesgos climáticos, sanitarios, de mercado y financiero. Dos, tiene un elemento correspondiente a el tema de transferencia de riesgo. Tres, el elemento de inclusión crediticia, o sea diferentes mecanismos de crédito a tasas subsidiadas, ICR altísimo para estos 680.000, que nos puedan alcanzar a diferentes organizaciones y tiene un elemento importante que los instrumentos de financiamiento nos hemos olvidado, el fomento al ahorro, tenemos que en las organizaciones generar mecanismos a través de los cuales, incentive en esas organizaciones el elemento de ahorro como una forma de pensar y proyectar y capitalizar los proyectos productivos y las organizaciones.

Entonces son los elementos, que para nosotros son importantes, el Gobierno viene con otros no quiero extenderme más, en el sentido de, viene con otros programas, como el tema de insumos, el tema de FAÍA, el tema de créditos con tasa subsidiada, el tema de diferentes proyectos, pero efectivamente el mensaje principal es decirles, que es la apuesta de transformación del sector rural, que implica una articulación muy grande entre todas las entidades del sector, que no podemos trabajar de manera aislada, si realmente queremos hacer la ejecución de esta cantidad de recursos, que nos permitan la transformación de las realidades en el campo...

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias, Viceministro. Tiene la palabra el doctor Juan Felipe.

Director de la Agencia Nacional de Tierras - ANT, doctor Juan Felipe Harman Ortiz: Dos elementos que me parecen muy importantes Presidente para comentar, la primera de ellas, antes,

después de la entrega de tierras, se activaba la ruta para el proyecto productivo que nosotros estamos planteándole a la ADR, que lo ha recibido bien y es que en el marco en el que nosotros presentemos oferta inmediatamente inicia la ruta de estructuración. Eso es el primer elemento que es muy importante y eso nos ahorra tiempos, evidentemente en el que no necesitamos necesariamente que esté a nombre de la Agencia, para iniciar la estructuración del proyecto productivo, es más o menos ese los elementos que estamos planteando, eso nos resuelve muchos de los problemas. En el tema doctora Olga en avalúos, quiero comentarles rápidamente cuál es el panorama, antes solo era IGAC, cuando nosotros llegamos están IGAC, ISA, UNIVALLE, pero también hay cuatro lonas, por qué porque, terminábamos en un embudo, en el que yo viabilizo un predio, en un día, alguien me viabiliza técnicamente el otro filtro que es el agronómico, en una visita técnica en una semana y en el que teníamos 500, 600, 700 avalúos represados, entonces qué es lo que hicimos nosotros avalúos, bajo el liderazgo del IGAC, conforme a que ya el IGAC nos está presentando por decreto avalúos de referencia de zonas homogéneas, ¿eso qué significa? que incluso las evaluadoras privadas o no que hacen parte del sistema de servicios de la Agencia, tienen que amarrarse a las condiciones metodológicas del IGAC, eso es una Mesa de Avalúos que tiene el IGAC, para que también eso lo planteamos, nos falta finiquitar detalles, pero estamos en ese propósito de forma clara.

Un elemento que es muy importante detallar y es, nosotros en los casos específicos de Cundinamarca y en los casos específicos del Amazonas, particularmente y también de aquí de Caquetá, yo le quiero comentar varias cosas, la primera es que estamos esclareciendo la naturaleza jurídica del predio de la SAE, porque por ejemplo Representante, en Zambrano tenemos un par de predios ocupados históricamente por campesinos, que eran de la SAE y que en este momento los estamos adquiriendo para formalizarlos, allá los campesinos están adentro, cierto, de igual manera si el predio, tipifican su ruralidad es competencia nuestra, si tipifican el perímetro urbano, es competencia de la Alcaldía Municipal. Posterior a ello le propongo Representante ahorita con mi equipo que organicemos una Mesa de Amazonas, pero particularmente para ustedes dos Representantes, qué estamos intentando hacer, que incluso se generó algunas quejas muy puntuales derivadas de la contratación de personal en su momento, mire yo no entiendo una cosa de la Agencia Nacional de Tierras que va a cambiar y es por qué la sede de Bolívar está en Cartagena, eso no tiene sentido, entonces vamos a abrir una sede en Mompox, quede mucho más cerca nosotros trabajamos para los campesinos de este país, de igual manera con Valledupar, a pesar de que Valledupar es relativamente más central, pero nosotros necesitamos una sede en Aguachica, si o sea exacto, de alguna manera tenemos que descentralizar la oferta institucional, porque la formalización de un campesino, hay campesinos en del sur de Bolívar que no conocen Bocagrande y nosotros con las instalaciones en Cartagena, no tiene sentido, de igual manera pasa en Cundinamarca, en Cundinamarca no debería quedar en Bogotá, entonces ese trámite de descentralización, nos va a permitir jugar con distintas condiciones para que descentralizamos la oferta, necesitamos una sede de la Mojana, en Montes de María, entonces más o menos eso es lo que estamos planteando para descentralizar muchísimo más la oferta.

pero hay un elemento adicional que quiero añadir y es que es muy importante que los Alcaldes que estén interesados en promover la formalización o las organizaciones ¿qué estamos disponiendo Representante? Mesa Municipal de Tierras, ¿qué es la Mesa Municipal de Tierras? señor Alcalde levántame una oficina, yo me levanto tres funcionarios de la Agencia Nacional de Tierras y creamos un plan especial para su municipio de formalización, que tiene una cabida de 80 a100 títulos al año, pero es para su municipio, porque de alguna manera uno de los grandes problemas que tiene Boyacá y Cundinamarca son es la formalización, ni siquiera es el acceso a tierras, el campesino no tiene título y si no tiene título no tiene crédito y esa es la realidad concreta que nosotros venimos estableciendo. Entonces Representantes nuestra invitación cordial para terminar, la Reforma Agraria requiere de todo su acompañamiento, de todo a su disposición, de toda su mejor energía, estamos dispuestos a trabajar

a corregir a rectificar, doctora Olga vamos a fortalecer nuestro relacionamiento con la UPRA y en ese, y en ese contexto les agradezco a todos ustedes sus observaciones.

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Muchas gracias, señor Director, gracias, concluyendo el debate y de acuerdo con el Artículo 252 de la Ley 5ª de 1992. Por favor señora Secretaria, sírvase preguntar a la Comisión, si se declara satisfecho con las explicaciones dadas por el Viceministro, Germán Guerrero, en nombre de la Ministra de Agricultura y por el doctor Juan Felipe Harman.

Subsecretaria, doctora Claudia Patricia Santamaría Peña: Por instrucciones del Presidente, le pregunto a la Comisión ¿si se declaran satisfechos con las respuestas dadas por el Viceministro de Agricultura, en representación de la Ministra de Agricultura y por el Director de la Agencia Nacional de Tierras, Juan Felipe Harman? señor Presidente, la Comisión se declara satisfecho con las respuestas dadas por el Viceministro de Ministerio de Agricultura y por el Director de la Agencia Nacional de Tierras.

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias, señora Secretaria, sírvase decir el siguiente orden del día.

Subsecretaria, doctora Claudia Patricia Santamaría Peña: Con gusto señor Presidente. El siguiente punto del orden del día, es el cuarto, lo que propongan los Honorables Representantes, en la Secretaria no reposa ninguna proposición.

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Siendo así, gracias, señora Secretaria. Siendo así se levanta la sesión y se señala para, por la Mesa Directiva en días venideros.

Subsecretaria, doctora Claudia Patricia Santamaría Peña: Así es Presidente, siendo las 12:50 p.m.se levanta formalmente la sesión.



JUAN LORETO GÓMEZ SOTO

Presidente



MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES

Vicepresidente



DIANA MARCELA MORALES ROJAS

Secretaria General